ANALISIS DEL SECTOR.

SELECCIÓN POR MINIMA CUANTIA.

SUMINISTRO DE APOYO LOGÍSTICO Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CONTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "NORTE, TERRITORIO DE PAZ".

MAYO
2025

ESTUDIO DEL SECTOR[1].

EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, a través de la Secretaria General, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, y demás disposiciones vigentes en materia de contratación estatal, y en desarrollo del principio de planeación, procede a realizar el ANÁLISIS DEL SECTOR para desarrollar un Proceso de Contratación bajo la modalidad de **SELECCIÓN POR MINIMA CUANTIA,** con el objeto: **SUMINISTRO DE APOYO LOGÍSTICO Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CONTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "NORTE, TERRITORIO DE PAZ".**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector, para lo cual se analiza la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

> "*Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*
>
> *"Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes"*

Para el desarrollo del presente estudio se sigue la estructura del Análisis Económico de Sector del documento Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, publicado por Colombia Compra Eficiente para establecer la situación actualizada del sector, desde el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta.

Conforme a lo precedente para adelantar el respectivo Estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

[1] Decreto 1510 del 2013. Artículo 15. *Deber de análisis de las Entidades Estatales.* La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co

- ✓ Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.contratos.gov.co)
- ✓ Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- ✓ SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
- ✓ RUES: Registro Único Empresarial y Social http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas
- ✓ Cámara de comercio de Bogotá http://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/
- ✓ Cámara de comercio de Cúcuta https://www.cccucuta.org.co/

- ***Justificación de la Necesidad:***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la ley 80 de 1993, el literal b del artículo 2 de la ley 1150, reglamentado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de 2015, LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO, presenta a continuación Estudio Previo de Convivencia y oportunidad para justificar el apoyo de un operador logístico que brinde lo requerimientos necesarios por parte de la entidad para la ejecución de los diferentes programas y proyectos incluidos en el plan de DESARROLLO ***"NORTE UN TERRITORIO DE PAZ 2024-2027***", a través de un proceso de contratación por la modalidad de Mínima Cuantía

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y FORMA DE SATISFACERLA

Que el Departamento de Norte de Santander es una Entidad Pública que dirige la administración municipal, a través de la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio.

Al tenor del artículo 2°, la Constitución prescribe lo siguiente:

"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares". (Negrillas y cursiva fuera del texto original).

Los fines esenciales son, entonces, el componente teleológico que permite al Estado direccionar su función púbica en beneficio de sus administrados y constituye, así mismo, el eje transversal de los valores y principios constitucionales que respaldan las pautas con las que el Estado debe actuar.

Este aparte constitucional, ha sido objeto de análisis por parte de la jurisprudencia de La Corte, la que, atendiendo a su contenido, dispuso que la función administrativa a la luz del artículo 209°, integra una serie de mandatos superiores, destacados así:

"(...) (i) el servicio al interés general como objetivo fundamental de la administración pública; (ii) la igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, como principios orientadores de la administración pública; (iii) la descentralización, delegación y desconcentración, como las formas y mecanismos para el desarrollo de la función pública; (iv) la necesaria coordinación de las actuaciones de las autoridades administrativas para lograr la consecución de los fines del Estado (...)". (Corte Constitucional, Sentencia C-826 de 2013) (Negrillas y cursiva fuera del texto original).

Que el Artículo 298 de la Constitución Política establece que "Los departamentos tienen autonomía para la administración del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la constitución"

El artículo 311° de la Constitución dispone que "al municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, (...) ordenar el desarrollo de su territorio, promover (...) el mejoramiento social y cultural de sus habitantes (...)". Desde lo normativo, el ejercicio de esta función compete a los Concejos municipales, en atención a lo dispuesto por el numeral 1° del artículo 313° superior, que consagra como obligación de éstos "reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a su cargo"; por su parte, desde lo administrativo, le corresponde hacerlo a los Alcaldes municipales, a quienes al tenor del numeral 3o del artículo 315 constitucional, les corresponde "asegurar (...) la prestación de los servicios a su cargo".

- ***Forma de Satisfacer una Necesidad.***

EL Departamento Norte de Santander a través de la Secretaria de la Mujer y equidad de género, pretende brindar espacios que le permitan a las mujeres, población OSIGD, asociaciones del Departamento Norte de Santander realizar actividades de participación de la mujer en la política pública y en los diferentes escenarios que pretende fortalecer la entidad territorial en los programas y proyectos en este cuatrienio, como también la difusión de los derechos de la mujer, fortalecimientos, conmemoraciones, mujer libre de violencia, proyectos especiales para la mujer, cultura, deporte, recreación, actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre para la mujer, encuentros regionales de mujeres en jornadas lúdicas deportivas, para promover recreación sana y desarrollo de aptitudes culturales, atención a mujeres privadas de la libertad.

El Servicio requerido se encuentra enmarcado dentro de lo que se denomina: Operación logística, catering o cáterin, "es el servicio de alimentación institucional o alimentación colectiva que provee una cantidad determinada de comida y bebida en fiestas, eventos y presentaciones de diversa índole. En algunos casos los salones de fiestas u hoteles y empresas del rubro proveen este servicio junto al alquiler de sus instalaciones; en otros casos hay empresas especializadas para elaborar y trasladar los alimentos al sitio que disponga el cliente. En el servicio se puede incluir desde la propia comida, la bebida, la mantelería y los cubiertos, hasta el servicio de cocineros, camareros y personal de limpieza posterior al evento".

En el mismo sentido se realizarán talleres para la elaboración de diagnósticos participativos situacionales de violencia basada en género, talleres sobre derechos fundamentales de la mujer (violencia intrafamiliar), foros acerca de la empleabilidad y trabajo y demás actividades

que se describen en el presente documento.

Lo anterior en virtud de los programas y proyectos de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento Norte de Santander establecidos en la estrategia: mujeres, es el momento: por la equidad de oportunidades, la inclusión social, productiva y política, inclusión y protección social población OSIGD, agricultura y desarrollo rural **Plan de Desarrollo "NORTE TERRITORIO DE PAZ"**

La Entidad Departamental considera necesario contratar los servicios de una persona natural o jurídica que preste el servicio de apoyo logístico y gestión de eventos para el desarrollo de las distintas actividades programas y proyectos de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento Norte de Santander, de las cuales se espera como resultado final, realizar diferentes eventos que permitan cumplir con las metas establecidas dentro del Plan Departamental de Desarrollo concernientes a conmemorar el día internacional de la no violencia contra la mujer y generar un impacto social favorable y así demostrar el rechazo hacia todo acto de violencia en contra de la mujer incluido diversos talleres sobre los derechos de las mujeres.

La Secretaria De La Mujer Y Equidad De Género del Departamento Norte de Santander, designada mediante Decreto de Nombramiento No. 000008 de 02 de enero de 2024, posesionada ante el Gobernador del Departamento Norte de Santander, según consta en acta No. 13300 de 02 de enero de 2024, En uso de sus facultades legales de conformidad con la delegación contenida en el numeral 2, del artículo segundo del Decreto No 000073 del 15 de enero del 2024,la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015,

Teniendo en cuenta lo precedente, el Departamento Norte de Santander, a través la SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, está interesado en recibir ofertas en la modalidad de prestación de servicios, conforme al pedido, para la prestación de servicios de apoyo logístico y gestión de eventos para el desarrollo de las distintas actividades, programas y proyectos de la secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento Norte De Santander.

Se hace necesario entonces, garantizar la selección de un oferente que cuente con las condiciones, experiencia, y capacidad logística y económica para suministrar los elementos necesarios para llevar a buen término la actividad.

Identificada la necesidad por parte de la Administración Departamental, es oportuno y conveniente para los intereses del Departamento, realizar un proceso de Selección de Mínima Cuantía para: *CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICO Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CONTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "NORTE TERRITORIO DE PAZ".* conforme a la descripción y especificaciones contenidas en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS del Estudio previo de necesidad Conveniencia y Oportunidad; a través de un procedimiento de Selección para la celebración de contratos aplicables a la contratación cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto, con el fin de garantizar la publicidad

del procedimiento, mediante una invitación pública formulada a través de la página web de la entidad o, en su defecto, en un lugar de su sede fácil acceso al público, una vez hecha la justificación previa como lo establece el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.15.1 Decreto 1082 de 2015.

El contratista prestará el servicio con sus propios medios y recursos físicos y humanos, siendo a cargo del DEPARTAMENTO únicamente el pago de los servicios y elementos facturados y efectivamente prestados de acuerdo al objeto a contratar.

De lo hasta aquí expuesto, se entiende que el contrato deberá ejecutarse de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas contenidas en el numeral III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, del presente documento de estudios previos.

1. CODIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN NACIONES UNIDAS PARA EL AÑO 2025.

La Gobernación de Norte de Santander utilizara el documento: "GUÍA PARA LA CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS, V.14.080.", para explicar el sistema de clasificación que permite codificar productos y servicios de forma clara ya que, se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión implementada en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

Tengamos en cuenta que el UNSPSC es The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, que es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica.

Recordemos que la UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto". En el Plan de Adquisiciones de la entidad estatal, por lo tanto, debemos codificar cada bien y servicio mínimo a Nivel 3 o de "Clase", dependiendo de las características del producto y de la información adicional que le vamos suministrar a los proveedores.

Colombia Compra Eficiente

Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

Para identificar los productos necesarios para satisfacer la necesidad de esta **MINIMA CUANTÍA**, la cual está interesada en: **SUMINISTRO DE APOYO LOGÍSTICO Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CONTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "NORTE, TERRITORIO DE PAZ".,** la Gobernación de Norte de Santander CLASIFICA los productos de la siguiente manera y en virtud de los requisitos contenidos en el Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Circular Externa No.

12 del 5 de mayo de 2014, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública, el objeto del contrato se clasifica mediante la Codificación establecida en el Clasificador de Bienes y Servicios en su cuarto nivel, así:

CODIGO UNSPSC
90111603
45111500
95131500
56112100
56111800
52161542
45111609
52161520
81141604
72101501
90101603
47131700
90101603
90101603
90101603
90101801
90101801
90101603
90111802
44122011
60121201
14121504
44121708
44121707
44121709
44111804
14111519
14121503
60121226
44121704
44121706
14121504
10342200
10342200
49101602
49101602
44111500
55101520
82101501

82101502
60101405

2. ECONÓMICO

El DANE[2] calcula el PIB[3] en Colombia, como una medida del valor agregado que se genera en la economía en un año, y lo calcula a través de dos metodologías. La primera, es agregando la oferta de bienes y servicios que se genera en la economía y la segunda, como se gastan los recursos asociados con la producción de bienes y servicios de esa economía.

En la primera metodología observamos toda la información de la estructura productiva del país para poder definir como el sector agropecuario, sector manufacturero, el sector de servicios y el sector público, generaron bienes y servicios que tiene un valor al año en la economía, se agregan, se ajustan por exportaciones, se incluye negativamente las importaciones y los impuestos, obteniéndose el resultado del PIB.

El PIB visto desde el enfoque de la producción, es posible desagregarlo por ramas de actividad económica para analizar sus desempeños o aportes al crecimiento económico del país.

Las 12 agrupaciones de las actividades económicas son:

1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.
2. Explotación de minas y canteras.
3. Industrias manufactureras.
4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
5. Construcción.
6. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
7. Información y comunicaciones.
8. Actividades financieras y de seguros.
9. Actividades inmobiliarias.
10. Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
11. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
12. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

[2] Departamento Administrativo Nacional de Estadística es la entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales en Colombia. Perteneciente a la Rama Ejecutiva del Estado Colombiano, con más de 50 años de experiencia
[3] Producto Interno Bruto

Por lo anterior, el DANE define el PIB como: *"la representación del resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda final o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes."*

Así arrancarán desde enero los siete fundamentales macroeconómicos para 2025.

PIB e inflación mejorarán para el año 2025. Según analistas, si bien en líneas generales hay optimismo, se debe cuidar la regla fiscal.

Más allá de un "trámite", por el ideal de "rapidez" en que van pasando los días del calendario, lo cierto es que el último bimestre del año es mucho más que una fecha específica.

Los meses de noviembre y diciembre son fundamentales en la planificación de las empresas, ya que suelen ser utilizados para presupuestar las cuentas del próximo año, al menos, entre el corto y mediano plazo.

Para generar estos pronósticos, las empresas suelen basar sus análisis en los fundamentales macroeconómicos, aquellos indicadores que pueden medir realmente cómo se está comportando la economía.

Para este ejercicio de análisis, se tomaron en cuenta indicadores como el Índice de Precios al Consumidor; la tasa de desempleo; PIB; déficit fiscal; petróleo; remesas y deuda. Estos han sido protagonistas a lo largo de este año, por la polémica generada alrededor de su evolución anual y las propuestas de reformas sociales del Gobierno Nacional que impactaron para bien o para mal.

Tomando la encuesta de octubre de Citibank, donde ya se consolidan los pronósticos concretos para el próximo año, los analistas esperan un crecimiento promedio de 1,7% en 2024, un incremento de ocho puntos básicos frente a la medición del mes inmediatamente anterior.

Hay tres entidades económicas que prevén un incremento del PIB sobre 3%, lo que se conoce como el potencial del repunte de la economía nacional, según los expertos. Estas expectativas corresponden a las firmas Acciones y Valores (3%); Asobancaria (3,20%) y Colfondos (3,50%).

Muy cerca se encuentran Scotiabank Colpatria (2,90%) y Grupo Bolívar (2,90%), y le siguen Bbva, Moody's Analytics, Alianza Valores, todas con el mismo pronóstico de 2,80%. Por otro lado, con 2,20%, la expectativa más baja es de Fiduoccidente.

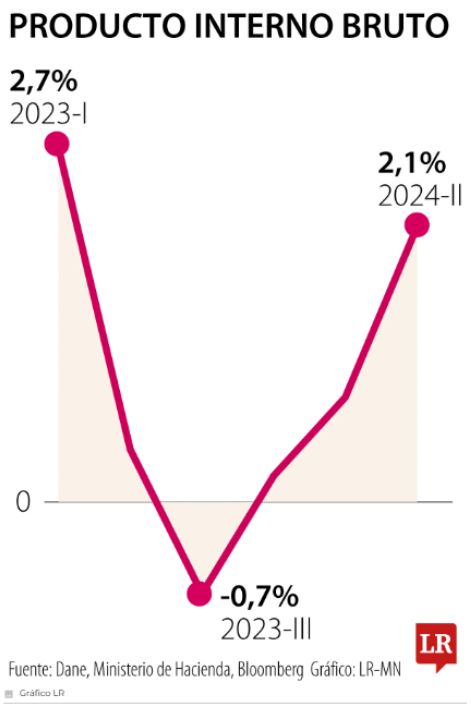
¿Qué tanto se espera un mejor incremento del PIB para el próximo 2025?

Ricardo Bonilla, ministro de Hacienda, en Foro LR 'Hay país, perspectivas económicas a 2050", el Ministro Ricardo Bonilla aseguró que la inflación para este año puede terminar en 5,3%.

A diferencia de lo que podrá ocurrir este año, con un crecimiento económico cercano a 2%, para los analistas el próximo 2025 puede ser un año de un repunte mayor en la economía,

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co

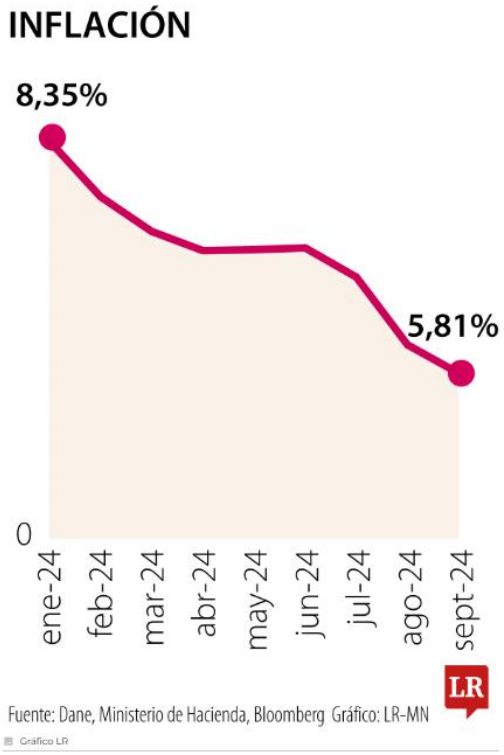
toda vez que se consolidaron las apuestas de reducción de la inflación y de la tasa de interés.



"La economía crecería entre 2,5% y 3% (...) Entre los riesgos bajistas se encuentran una menor inversión pública", aseguró Juan David Ballén, director de Análisis y Estrategia de Casa de Bolsa.

Estas son las expectativas de analistas económicos para el IPC del país.

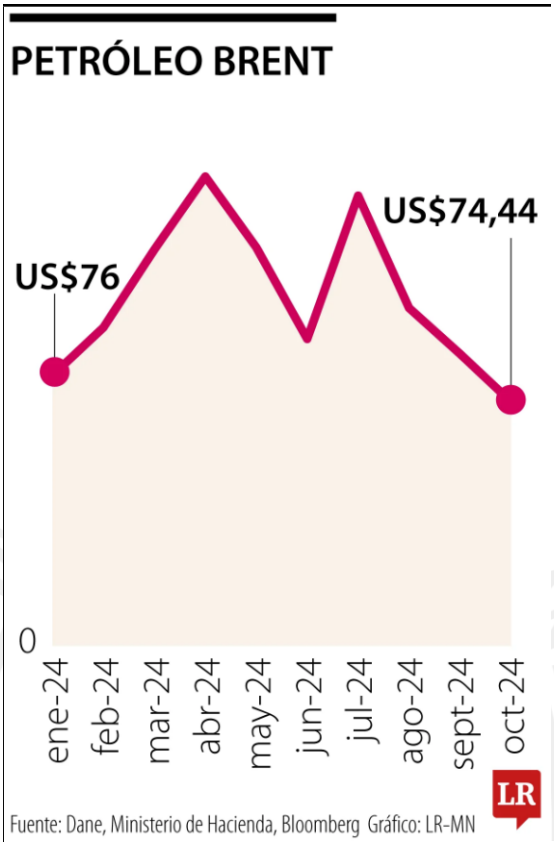
La inflación fue uno de los protagonistas de la opinión pública en 2024, con una senda de reducción constante y los continuos llamados de parte del presidente Gustavo Petro y hasta empresarios en acelerar la reducción de tasas de interés como respuesta.



"Esperamos que el IPC siga a la baja el próximo año y llegue al rango meta del Banco de la República puntual de 3,69%", aseguró frente al tema Wilson Tovar, gerente de investigaciones económicas de Acciones y Valores.

Estas son las previsiones de los analistas para el petróleo en 2025.

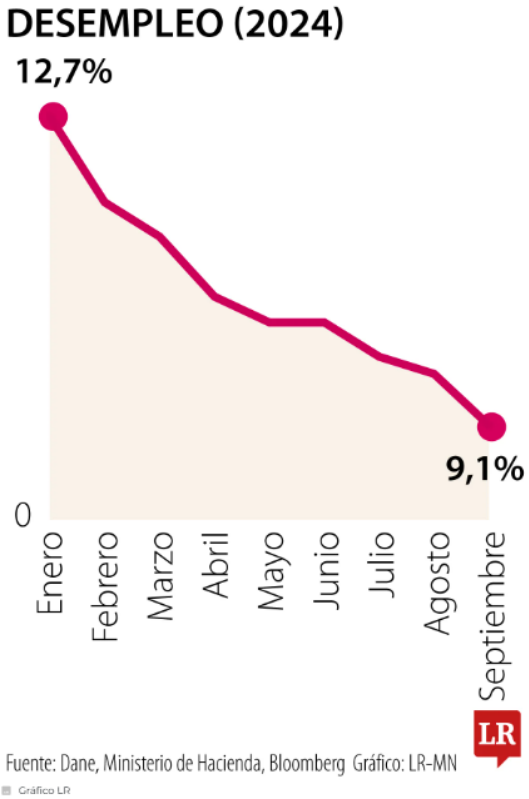
En paralelo a los signos de estabilización mostrados este año, los analistas prevén que el precio del petróleo rondará entre US$70 y US$80, pero esta estabilidad podrá verse alterada por los factores geopolíticos.



"La combinación de una desaceleración en China y cambios estructurales hacia fuentes de energía alternativas sugiere que el mercado del petróleo enfrentará desafíos continuos en los próximos años", aseguró al respecto Andrés Abadía, analista para Pantheon.

Tasa de desempleo se mantendrá en doble dígito para el próximo año.

Las expectativas de los analistas para la tasa de desempleo en el país no cambian mucho frente a este año.

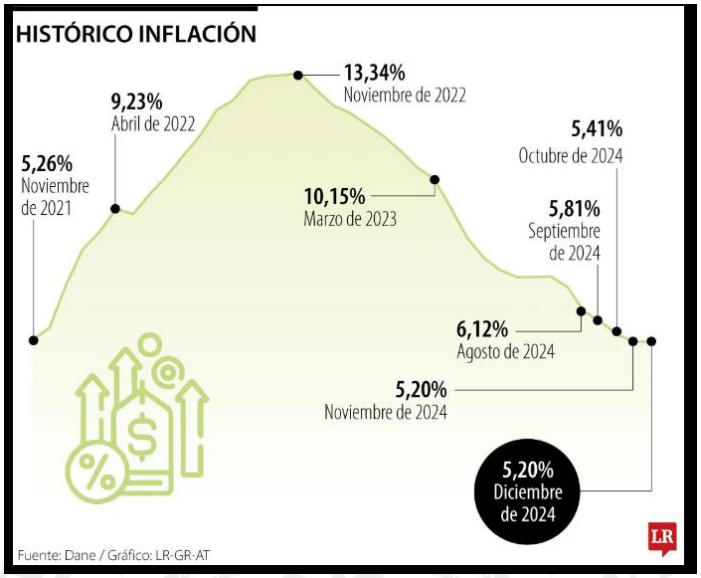


Para 2025 los expertos prevén que el indicador se mantendrá a doble dígito, considerando los retos que surgen de la reactivación económica, ya que, ante los recortes fiscales del Gobierno, el sector privado debe jalonar la creación de puestos de trabajo. Diego Camacho, economista senior de Credicorp Capital, prevé que el dato esté cercano a 10% en 2025.

La recepción de las remesas dependerá del resultado de las elecciones de EE.UU.

Hay dos posturas claras entre los analistas. Por un lado, coinciden en que la recepción de remesas marcará un nuevo récord sobre US$10.000 millones este año y, por el otro, que este fenómeno podría verse comprometido en 2025 como consecuencia de las elecciones presidenciales de noviembre en este país.

LA INFLACIÓN DE COLOMBIA SIGUE A LA BAJA Y EN DICIEMBRE DE 2024 EL IPC FUE DE 5,2%.



El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, revelará en la tarde de este jueves el dato de inflación de 2024, el cual servirá de base para definir la situación económica de los primeros meses de 2025.

El dato de índice de Precios al Consumidor marcará lo que vendrá en materia económica para el país. Esta es la base para los aumentos que hace el Estado en distintos sectores económicos.

Como es costumbre, los analistas hicieron sus estimaciones y aseguran que el dato del IPC para el cierre de 2024 se mantendrá por arriba de 5%.

> **La inflación cerró 2024 en 5,20%**
>
> La directora del Dane, Piedad Urdinola informó que el índice de Precios del Consumidor al cierre de 2024 se mantuvo igual a noviembre con 5,20%

LA INFLACIÓN QUE ESPERAN LOS ANALISTAS EN 2025

Ya hacen sus proyecciones para 2025 y esperan que el dato de inflación se mantenga la tendencia bajista, de hecho la mayoría apuesta que esta cifra cierre el año nuevo por debajo de la línea de 4%.

Por ejemplo, Davivienda proyecta que el IPC cierre 2025 en 3,5%, siendo una de las

proyecciones más bajas entre los analistas, en contraste, Bancolombia estima que la inflación baje hasta 4,3%.

"La inflación continuará bajando, cerrando 2024 en 5,0%, alcanzando un mínimo de 3,6%, aunque con posibles riesgos al alza en el segundo semestre", estiman desde Corficolombiana.

DÓLAR EN COLOMBIA VOLVIÓ A UBICARSE POR DEBAJO DE $4.300 DESPUÉS DE TRES MESES.

El viernes 18 de octubre, con un cierre de $4.272,40, fue el último día que el dólar marcó valores de referencia por debajo de $4.300.



El dólar en Colombia bajó $14 este martes, 14 de enero, respecto al cierre del lunes ($4.306) y terminó las negociaciones en $4.292, de acuerdo con los datos de Set-FX suministrados por Credicorp Capital, un valor que no se registraba desde la tercera semana de octubre de 2024.

El viernes 18 de octubre, con un cierre de $4.272,40, fue el último día que el dólar marcó valores de referencia por debajo de $4.300 antes de comenzar a repuntar.

La jornada de este martes, la divisa mostró comportamientos volátiles en las primeras horas antes de marcar una curva descendente. Sin embargo, el valor mínimo ($4.288,02) se registró a las 8:30 de la mañana, hora Colombia.

La moneda también alcanzó un precio máximo de $4.314 minutos antes del cierre, con lo que el promedio del día se ubicó en $4.299,92.

Un informe del Banco Itaú destaca que los positivos indicadores económicos en Estados Unidos mantienen la tendencia de fortaleza del dólar frente a otras monedas del mundo. De hecho, anticipan que se moverá a máximos que no se veían desde 2022.

ASÍ SE NEGOCIÓ EL DÓLAR EN COLOMBIA ESTE MARTES:

Los precios del petróleo continúan registrando pérdidas a pesar de las sanciones estadounidenses a las exportaciones petroleras rusas y debido a las preocupaciones por las interrupciones del suministro. A la 1:00 p.m., hora Colombia, el Brent se cotizaba en US$80,14

por barril (-1,07 %) y el WTI en US$76,55 el barril (-0,97 %).

En Estados Unidos, el índice de precios al productor aumentó un 0,2 % en diciembre respecto al mes anterior, una cifra inferior a las estimaciones de los analistas encuestados por Bloomberg (0,4 %), tras una caída en los costos de los alimentos y por cuenta de la estabilidad en el precio de los servicios.

En Colombia, el Índice de Confianza Sectorial (ICS), se ubicó en 40 puntos para diciembre de 2024 tras aumentar un 29,3 % respecto al mes anterior y un 25 % en comparación con el mismo mes en 2023, rompiendo así la tendencia negativa de las últimas cuatro mediciones.

CIERRE DE TES

•Los TES de 2026 finalizaron en 9,266 %, mientras que el cierre previo fue de 9,270 %.

•Los TES de 2028 cerraron en 10,440 %, mientras que el dato anterior fue de 10,470 %.

•Los TES de 2033 terminaron en 11,568 % y la jornada previa finalizaron en 11,560 %.

•Los TES de 2050 cerraron en 12,351 % y la jornada previa terminaron en 12,421 %.

3. TÉCNICO

En el evento de que haya interés de participar en el presente proceso de Mínima Cuantía, se requiere que el objeto de la misma este acorde a las especificaciones de los bienes, descripción y especificaciones técnicas de cada elemento solicitado relacionado en el FICHA TECNICA No 01 anexa al estudio previo. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2. I .2.1 .5.1. Del decreto 1082 del 2015, el siguiente cuadro corresponde a la estipulada en el Plan de Adquisiciones para el año 2025. En el cual se ha programado el gasto con cargo a recursos de inversión de la SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.

CODIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
90111603	Servicio de alquiler de salón abierto o cerrado con aire acondicionado con capacidad de hasta 200 personas	UN	SEGÚN DEMANDA

45111500	**Sistemas de Sonido:** Sonido profesional line array: 4 cabinas line array, 2 bajos dobles, consola del sonido, técnico de sonido y microfonearía (alámbrica o inalámbrica) acorde al requerimiento, sistemas de monitoreo de audio, esto incluye transporte, equipo o sistema de montaje, manejo e instalación. La prueba final de sonido deberá realizarse con mínimo tres (3) horas de antelación a la realización del evento. El sistema debe ser original que permita la generación de un sonido profesional acorde con el salón y número de asistentes, según el evento a realizar.	HORA	SEGÚN DEMANDA
95131500	**Tarima**: 4,80 x 4,80 con escalera, hasta 2 metros de altura, incluye: transporte, montaje y desmontaje de estas, de seguridad scanfor, altura graduable, vestida con charolina blanca y faldón blanco o de acuerdo al requerimiento del evento a realizarse	UN	SEGÚN DEMANDA
56112100	**Sillas:** Silletería blanca, plástica sin brazos, incluido el transporte, montaje y desmontaje, deben estar limpias y en buen estado. En caso de requerirse vestidas, la silla debe ir vestida de blanco, beis, con lazo en seda de colores	UN	SEGÚN DEMANDA
56111800	**Mesón vestido de medida 2,40 de ancho,** para 10 personas, con su respectivo mantel y faldón limpios y en excelente estado. Incluye montaje y desmontaje**.**	UN	SEGÚN DEMANDA
52161542	**Pantalla Led 3 x 2** en condiciones óptimas para su funcionamiento. Incluido el transporte, montaje y desmontaje	UN	SEGÚN DEMANDA

45111609	**Proyectores Multimedia:** Equipos de proyección multimedia que permitan una correcta visibilidad del contenido a visualizar de acuerdo con la necesidad del servicio. Incluye el trasporte, instalación y desmontaje del mismo. Incluida tela traslucida semitransparente para su correcta proyección	UN	SEGÚN DEMANDA
52161520	**Micrófonos:** Micrófonos dinámicos que permitan la captación de instrumentos musicales y voces según la necesidad del evento. Incluye el trasporte, instalación y desmontaje del mismo	UN	SEGÚN DEMANDA
81141604	**Facilitación de Transporte:** pago de transporte intermunicipal a asistentes del evento en transporte público	UN	SEGÚN DEMANDA
72101501	**Personal de apoyo logístico,** que se requiera para cada uno de los eventos	UN	SEGÚN DEMANDA
90101603	**Hidratación:** Zona de hidratación incluye bebidas no alcohólicas, así como el hielo	UN	SEGÚN DEMANDA
47131700	**Estación de café:** servicio incluye, hasta 200 servicios de tinto, aromática, agua, mesón vestido, operario bien presentado e uniformado, greca, vasos icopor, mezcladores, e insumos necesarios para el buen suministro del mismo, servicio durante 5horas	UN	SEGÚN DEMANDA
90101603	**Desayuno:** Compuesto por caldo de huevos, pollo o costilla, huevos al gusto o omellets, ensalada de frutas, wrapps acompañados de arepas, panecillos o tostadas, acompañado de una bebida (jugos de fruta y/o café y/o chocolate o gaseosa o refresco 350 ml). Dispensados en empaques higiénicos de icopor y bolsa plástica exterior, con cubiertos desechables, pitillos con envoltura	UN	SEGÚN DEMANDA

	individual y servilletas		
90101603	**Almuerzo Ejecutivo**: compuesto por 1 carne, diferentes tipos de contornos, variedad de ensaladas a elegir, 1 bebida, servido en menaje de loza o empaque higiénico de icopor	UN	SEGÚN DEMANDA
90101603	**Almuerzo Vip:** compuesto por 1 entrada, 2 carnes de diferentes tipos, variedad de ensaladas a elegir, 1 bebida, servidos a la mesa o tipo buffet o Dispensados en empaques higiénicos de icopor y bolsa plástica exterior, con cubiertos desechables, pitillos con envoltura individual y servilletas	UN	SEGÚN DEMANDA
90101801	**Refrigerios (AM/PM):** Refrigerios sencillos. Bebida gaseosa o refresco 350 ml y un sólido (pastel de pollo, carne, arroz con carne o de garbanzo, sándwich de jamón y queso, pastel de yuca) Dispensados en empaques higiénicos de icopor, pitillos con envoltura individual y servilletas	UN	SEGÚN DEMANDA
90101801	**Refrigerios Vip**. Bebida natural o gaseosa o refresco 350 ml y un sólido (sándwich de pollo, emparedado de lomo, pernil, pollo, rosbeff, – arepa rellena, pastel de hojaldre de pollo, bocadillo y queso, tartaleta rellena, wrapss de pollo tocineta, jamo y quesos, croissant de pollo) acompañados de fruta, dulce o paquetes de sal o dulce, salsas Dispensados en empaques higiénicos de icopor y bolsa plástica exterior, con cubiertos desechables, pitillos con envoltura individual y servilletas	UN	SEGÚN DEMANDA
90101603	**Cenas:** Se podrá suministrar en el sitio del alojamiento, en el lugar del evento o donde lo requiera la secretaria de Víctimas, Paz y Post Conflicto.	UN	SEGÚN DEMANDA
90111802	**Hospedaje:** Prestar el servicio de	UN	SEGÚN

	hospedaje de 1 (una) noche acomodación doble en un hotel con categoría turista, que cumpla las condiciones de higiene, salubridad, seguridad y comodidad		DEMANDA
44122011	**Folders Carpeta Norma catálogo 1,0 PuLG 3 Argollas,** de acuerdo a lo que indique la secretaria de Víctimas, Paz y Post Conflicto	UN	SEGÚN DEMANDA
60121201	**Témpera Marie's 18 Colores:** de acuerdo a lo que indique la secretaria de Víctimas, Paz y Post Conflicto	UN	SEGÚN DEMANDA
14121504	**Rollo Papel Bond De 91,4 Cm X 50 Mts:** de acuerdo a lo que indique la secretaria de Víctimas, Paz y Post Conflicto	UN	SEGÚN DEMANDA
44121708	**Caja Plástica Marcadores:** de acuerdo a lo que indique la secretaria de Víctimas, Paz y Post Conflicto	UN	SEGÚN DEMANDA
44121707	**Caja de colores * 48:** de acuerdo a lo que indique la secretaria de Víctimas, Paz y Post Conflicto	UN	SEGÚN DEMANDA
44121709	**Caja de crayolas* 64:** de acuerdo a lo que indique la secretaria de Víctimas, Paz y Post Conflicto	UN	SEGÚN DEMANDA
44111804	**Block Papel Iris Tamaño secretaria de Víctimas, Paz y Post Conflicto a 35 Hojas Papelería Colores**	UN	SEGÚN DEMANDA
14111519	**Secretaria de Víctimas, Paz y Post Conflicto cartulina Iris 1/8 - Octavo X 25 Un :** de acuerdo a lo que indique la secretaria de Víctimas, Paz y Post Conflicto	UN	SEGÚN DEMANDA
14121503	**Secretaria de Víctimas, Paz y Post Conflicto cartón Paja Color Crema 1/8 X 25 unds** de acuerdo a lo que indique la secretaria de Víctimas, Paz y Post Conflicto	UN	SEGÚN DEMANDA
60121226	**Pinceles Gran Juego Para**	UN	SEGÚN

	Todo Tipo Cerdas Variado		DEMANDA
44121704	**Caja Lapiceros * 12:** de acuerdo a lo que indique la secretaria de Víctimas, Paz y Post Conflicto	UN	SEGÚN DEMANDA
44121706	**Cala Lápices * 12:** de acuerdo a lo que indique la secretaria de Víctimas, Paz y Post Conflicto	UN	SEGÚN DEMANDA
14121504	**Rollo Tela Quirúrgica 50 X100 X 2:** de acuerdo a lo que indique la secretaria de Víctimas, Paz y Post Conflicto	UN	SEGÚN DEMANDA
10342200	Servicio de arreglos florales, centros de mesa	UN	SEGÚN DEMANDA
10342200	Servicio de arreglos florales, ramo de flores en pedestal	UN	SEGÚN DEMANDA
49101602	Souvenirs corporativo alusivo al evento en ejecución	UN	SEGÚN DEMANDA
49101602	Souvenirs compuestos por artesanía y dulces típicos representativos de la región nortesantandereana	UN	SEGÚN DEMANDA
44111500	Agendas personalizadas pasta dura	UN	SEGÚN DEMANDA
55101520	Impresión digital fotográfico	UN	SEGÚN DEMANDA
82101501	Pendón publicitario	UN	SEGÚN DEMANDA
82101502	Vallas publicitarias	UN	SEGÚN DEMANDA
60101405	Escarapelas con colgante para eventos	UN	SEGÚN DEMANDA

4. NORMATIVIDAD

Atendiendo la cuantía del contrato a celebrarse, el procedimiento de selección del contratista se ajustará a las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, para la Contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal independientemente de su objeto esto es SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.

La Gobernación de Norte de Santander tendrá como guía de contratación el documento: "Colombia Compra Eficiente", analizando la regulación existente legal para poder realizarla.

- ✓ En razón a la cuantía se escogerá el contratista a través de una Selección de Menor Cuantía.
- ✓ Ley 80 de 1992 (Por el cual se expide el estatuto General de Contratación de la

Administración Pública)

- ✓ Ley 80 de 1993 (se dictan disposiciones generales sobre la contratación de recursos públicos)
- ✓ Ley 1474 de 2011 (Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)
- ✓ Ley 1150 del 2007 (Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia)
- ✓ Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones).
- ✓ Decreto 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional).
- ✓ Decreto 103 de 2015 (Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones).
- ✓ Demás normas que las modifiquen, complementen, supriman o corrijan.

Que teniendo en cuenta la obligatoriedad de los Acuerdos Marco de Precios para todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública establecida en el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, se modifica el artículo 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, con el fin de precisar las condiciones en las que las entidades públicas pueden utilizar bolsas de productos para la adquisición de bienes y servicios
Ahora bien, de conformidad con el Decreto 310 del 2021 y, teniendo en cuenta la obligatoriedad del uso de la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes a través de la tienda virtual del estado se reglamentó la aplicación del artículo 41 de la Ley 1955 de 2019.

Teniendo en cuenta que el presupuesto establecido para atender la necesidad expuesta no excede del 10% del valor definido para la menor cuantía de la Gobernación de Norte de Santander para el año 2024; el procedimiento que se adelantará será el establecido en el artículo 30 de la Ley 2069 de 20208 y el artículo 94 de la Ley 1474 de 20119, que debe ser utilizada en los eventos en que la contratación no supere el 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, así verse sobre bienes de características técnicas uniformes, esto es, a través del procedimiento de mínima cuantía.

Es importante resaltar que, el parágrafo 3 adicionado al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 por el artículo 42 de la Ley 1955 de 2019 reguló en su momento un aspecto del procedimiento de mínima cuantía. Además, así también lo ratificaba su contenido, que establecía una regla de excepción para la mínima cuantía, otorgando prevalencia al mecanismo del acuerdo marco de precios a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Sin embargo, el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 dispone en el primer inciso: "Modifíquese el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así:

(…) "5) Contratación mínima cuantía. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: (…)

Por lo tanto, se puede concluir que no se establece la excepción a la mínima cuantía que antes consagraba el artículo 42 de la Ley 1955 de 2019. Más aún, el parágrafo segundo del artículo

30 de la Ley 2069 de 2020 prescribe que "La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusivamente con las reglas en el contempladas y en su reglamentación".

El artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 es una norma posterior en el tiempo al artículo 42 de la Ley 1955 de 2019 y además es especial en la regulación del trámite de la mínima cuantía. Cuestión distinta habría sido que el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 o algún artículo distinto previsto en esta ley hubiera previsto que se conservaría la vigencia del artículo 42 de la Ley 1955 de 2019, pero este no fue el caso. Se produjo, en consecuencia, una subrogación, en la medida en que el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 modificó integralmente el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 numeral que, se reitera, había sido modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y este a su vez por el artículo 42 de la Ley 1955 de 2019Atendiendo la cuantía del contrato a celebrarse, el procedimiento de selección del contratista se ajustará a las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, para la Contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto esto es SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

El Departamento Norte de Santander, a través del Despacho de la Secretaria de General requiere **SUMINISTRO DE APOYO LOGÍSTICO Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CONTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "NORTE, TERRITORIO DE PAZ".**

La Gobernación del Norte de Santander, procedió a adelantar consultas en el Portal de Colombia Compra Eficiente del SECOP, Cámara de Comercio de Cúcuta, Superintendencia de Sociedades a través del SIREM y en el Registro Abierto de empresas relacionadas al objeto del contrato, teniendo en cuenta la modalidad de selección y el presupuesto asignado a los diferentes procesos, se seleccionó aquellos relacionados e idóneas.

Como resultado de lo anterior se identificó el siguiente grupo de empresas y/o personas naturales que realicen la actividad comercial antes identificada, representativas en el sector, las cuales fueron tomadas como referencia para realizar el presente análisis del sector**,** razón por la cual se solicitó información a la Cámara de Comercio para determinar las condiciones financieras y económicas reales y así poderlas establecer en el proceso de contratación a adelantar.

#	RAZON SOCIAL
1	G.Y `S SOLUCIONES LOGISTICAS LTDA
2	GLOBAL SUPPLY LOGISTIC S.A.S
3	FRANQUICIAS - LATINOAMERICANAS J.R.D.A. S.A.S.
4	HERNANDEZ MEJIA JOSE ANDRES
5	GLOBAL AMERICANA DE SERVICIOS S.A.S

6	INVERSIONES & SUMINISTROS N.R. S.A.S
7	SANDOVAL HURTADO Y CIA S EN C.S.
8	CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
9	SANDICOL S.A.S.
10	SUBATOURS SAS
11	FUNDACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA FUERZA DEL PACIFICO
12	ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS
13	MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑIA S A
14	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS
15	ORGANIZACION NUEVA AURORA S.A.S.
16	VIAJA POR EL MUNDO WEB/NICKISIX360 SAS
17	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS SA
18	DORYS LOPEZ COMPANIA S. EN C.
19	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
20	PRODUCCIONES Y LOGISTICA OK SAS
21	FOCUS GROUP CENTRO MARKETING Y LOGISTICA S.A.S.
22	LOGISTICA Y EVENTOS EXPERIENCIAL S.A.S
23	A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA
24	LPC LOGISTICA PARA COLOMBIA SAS
25	SEVAL LOGISTICA S A S

¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS?

CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRARSE.

- **OBJETO.**

SUMINISTRO DE APOYO LOGÍSTICO Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CONTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "NORTE, TERRITORIO DE PAZ".

- **Rubro Presupuestal y Forma de pago.**

El Departamento de Norte de Santander para la presente contratación dispone hasta la suma de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($142.000.000,00) incluido IVA A MONTO AGOTABLE** y demás tributos locales, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se expida, sin embargo, el valor real del mismo ascenderá al de la sumatoria de los bienes y servicios efectivamente prestados por EL CONTRATISTA conforme a los precios contenidos en su oferta económica. Imputación Presupuestal: 2.3.2.02.02.009. Servicios para la comunidad, sociales y personales; 1.2.1.0.00. Ingresos corrientes de libre destinación; 2.3.2.02.02.009. Servicios para la comunidad, sociales y personales; 1.2.1.0.00. Ingresos corrientes de libre destinación.

- **Plazo y lugar de ejecución del Contrato.**

El plazo del presente proceso, será de hasta los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025 o hasta que se agote el recurso; a partir de la firma del acta de inicio, suscrita por las partes con el Vo. Bo del Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Se ejecutará en los Municipios de Norte de Santander donde se desarrollen eventos de dignificación y en los puntos específicos que se indiquen por parte del contratante o el supervisor del contrato.

- **Obligaciones del Contratista.**

Para efectos del cumplimiento del contrato, objeto del pliego de condiciones (si a ello hay lugar), el CONTRATISTA se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes obligaciones:

Para efectos del cumplimiento del contrato, objeto del documento de invitación (si a ello hay lugar) el contratista se obliga para con el departamento Norte de Santander a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes obligaciones:
- Prestar oportuna y efectivamente el servicio requerido de acuerdo a las órdenes, autorizaciones y programación establecida por la secretaria victimas paz y posconflicto a través del supervisor designado.
- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato prestando oportuna y eficientemente el Servicio requerido de acuerdo a las especificaciones mínimas establecidas en el Documento de Invitación y con todo lo señalado en la oferta, la cual hace parte integral del contrato a suscribir.
- Atender cualquier requerimiento de la entidad en el plazo establecido el cual no será menor a UNA HORA.
- Acatar las instrucciones que imparta la Entidad para el cumplimiento del presente contrato, por intermedio del funcionario Designado para ejercer la supervisión del mismo.
- El contratista se compromete para con el Departamento Norte de Santander a prestar sus servicios de excelente calidad.
- Capacidad Técnica: Garantizar la disposición del recurso físicos o elementos para el desarrollo del objeto contractual.
- Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad legal vigente.
- Cumplir en forma integral con todas las del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando al personal los elementos de protección personal para cada una de las actividades que así lo requieran.
- Las demás que surjan y sean inherentes al objeto del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.
- Comunicar al Departamento cualquier hecho que altere o demore el cumplimiento del objeto contractual, Con ajuste al apartado ESPECIFICACIONES MINIMAS establecidas en el estudio previo.

- Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

- **VIGILANCIA Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

La vigilancia de la ejecución del contrato será ejercida por la dependencia Contratante, través del Ordenador del Gasto por Delegación, de conformidad al acto administrativo de delegación de la facultad de contratación, o del servidor que designe el competente Contractual, en el evento de la Supervisión. El Supervisor está autorizado para impartir instrucciones y órdenes al contratista sobre asuntos de su responsabilidad y éste estará obligado a acatarlas.

- **GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO A CARGO DEL CONTRATISTA SELECCIONADO.**

Los gastos que ocasione la legalización del contrato correrán a cargo del contratista, para lo cual debe prever al momento de la presentación de su oferta los siguientes gastos:

- Estampilla Erasmo Meoz
- Estampilla Pro-Anciano
- Estampilla Pro- Desarrollo
- Estampilla Pro- Desarrollo Fronterizo
- Retención en la Fuente
- Rete-Ica
- IVA, -Etc

En todo caso se recomienda consultar en la Secretaría de Hacienda del Departamento el porcentaje correspondiente por concepto de cada uno de estos descuentos, de tal forma que en la elaboración de la propuesta se contemple el valor real de ellos sechacienda@nortedesantander.gov.co .

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios del Sector para la Modalidad de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA y teniendo en cuenta que el mercado colombiano ofrece un sin fin de empresas aptas para el objeto de este proceso de contratación.

EL DEPARTAMENTO procede a realizar el comparativo del histórico de los contratos celebrados por la Entidad, cuyo perfil corresponde al requerido en el presente proceso contractual, cuyos resultados se encuentran contenidos a continuación.

Analizado los parámetros para determinar la CALIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO, en los diferentes procesos de la Gobernación de Norte de Santander y de otras dependencias Gubernamentales del País se ha determinado que todos y cada uno de estos diferentes oferentes que participaron y obtuvieron la contratación para este objeto cumplieron con las características o especificaciones técnicas antes mencionadas:

- **PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS EN LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER.**

CÓDIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR INIC.CONTRATO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	MUNICIPIO-DEPARTAMENTO
02310-2021	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y SERVICIOS DE ALIMENTACION REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE LA MUJER DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER PARA LOS DIFERENTES COMPROMISOS QUE DEBA ASUMIR LA SECRETARIA EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, LO QUE INCLUYE LA REALIZACION DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y SERVICIOS DE ALIMENTACION Y APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS ACTOS OFICIALES Y PROTOCOLARIOS, CONFORME A LA DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	$ 100.000.000	SELECCIÓN ABREVIADA	Cúcuta-Norte de Santander
MC-SM-PSAL-04134-2022	APOYO LOGISTICO Y GESTION DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	$ 72.980.250	MÍNIMA CUANTÍA	Cúcuta-Norte de Santander
MC-SM-PSAL-02697-2023	CONTRATAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y GESTION DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	$ 147.000.000	MÍNIMA CUANTÍA	Cúcuta-Norte de Santander
01852-2020	APOYO LOGISTICO REQURIDO POR LA SECRETARIA DE LA MUJER DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER PARA LOS DIFERENTES COMPROMISOS QUE SE DEBAN ASUMIR EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, LO QUE INCLUYE LA REALIZACION DE EVENTOS INSTITUCIONALES, Y SERVICIOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE Y APOYO LOGISTICO Y PARA EL DESARROLLO DE ACTOS OFICIALES Y PROTOCOLARIOS	$ 74.000.000	MÍNIMA CUANTÍA	Cúcuta-Norte de Santander
01853-2020	PRESTACION DEL SERVICIO PARA LA COMEMORACIO DEL DIA DE LA NO VIOLENCIA A LAS ASOCIACIONES DE MUJER Y COMUNIDAD LGTBI DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	$ 50.000.000	MÍNIMA CUANTÍA	Cúcuta-Norte de Santander

Fuente: SECOP II. Elaboración Propia.

CONCLUSIONES DEL HISTORICO DE COMPRAS.

Analizada la muestra tomada del SECOP, se determinaron varios aspectos:

i. No se han encontrado sanciones, ni ejecución de pólizas por incumplimiento.
ii. Los pagos se efectúan en contra entrega del SERVICIO PRESTADO, de acuerdo volumen que el oferente factura.
iii. Los precios de cada una de las ofertas estudiadas están aproximados en valor unitario unos con otros, no son diferencias significativas, con características de calidad, condiciones y plazos de entregas con otros proveedores públicos o privados en similitud

con los de la Gobernación de Norte de Santander, la idoneidad para cada proceso publicada en la página institucional.

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que el presente proceso de selección se llevará a cabo mediante la modalidad de Selección de Mínima Cuantía, la entidad ha verificado que las condiciones económicas, técnicas y financieras del Contrato, mantienen el equilibrio contractual en los términos señalados en la Ley 80 de 1993.

DEFINICIÓN DE RIESGO

EL DEPARTAMENTO, entiende por **RIESGO** cualquier probabilidad de la ocurrencia de eventos que produzcan afectación al Proyecto y al contrato de Suministro que se pretende celebrar, de tal manera que retrase o suspenda la ejecución del contrato, o perjudique en cualquier forma a las partes y de acuerdo con la tipificación de los riesgos que puedan afectar la ejecución dl contrato. De acuerdo con ello, el suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

- **ANÁLISIS DEL RIESGO**

De conformidad con lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión1), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, en cumplimiento de lo normado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 del 2015, que cita "Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente" y según, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del riesgo como aparece a continuación:

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Entrega en mal estado del material de archivo	Posibles daños	3	3	6	RIESGO ALTO

2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento del objeto contractual	Incomodidad del personal en el cumplimiento de las actividades institucionales	3	3	6	RIESGO ALTO

¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCION DEL	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUANDO?
A LA ENTIDAD	ESTABLECER Y EJECUTAR DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD	2	3	5	RIESGO MEDIO	POSIBLE	SUPERVISOR	DESDE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO	HASTA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CRONOGRAMA DEL PROGRAMA DEL SUMINISTRO	CUANDO SEA REQUERIDO
AL CONTRATISTA	GARANTIAS DE CUMPLIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	2	3	5	RIESGO MEDIO	POSIBLE	CONTRATISTA	A LA FIRMA DEL CONTRATO	A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE CUMPLIMIENTO	MENSUAL

- **RIESGOS QUE DEBE COBIJAR LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO**

CONVENIENCIA DE LAS GARANTÍAS. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7o de la ley 1150 del 16 de julio de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y tomando en cuenta el tipo de suministro que se contrata y que se debe velar por la adecuada Protección de los Intereses Patrimoniales de la Administración Departamental, por lo expuesto y atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, en este sentido se ha determinado que el contratista debe asumir los siguientes riesgos en relación con esta matriz:

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del **Departamento Norte de Santander**, NIT **800103927-7**, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera, en donde figure como beneficiario **EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** y como afianzado el futuro contratista y cubrirá los siguientes **RIESGOS**:

RIESGO	DETALLE
a) Cumplimiento	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual a la del mismo y seis (6) meses más.
b) De Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	Del Personal que el contratista emplee en la ejecución del contrato por un valor equivalente al DIEZ por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del mismo
c) De Calidad del Servicio Prestado:	Por un valor equivalente al 10% del contrato y con una vigencia igual a la del mismo y seis (6) meses más.
d) De Responsabilidad Civil Extracontractual:	Conforme a lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, contratará un Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual con las siguientes especificaciones:
ASEGURADO:	EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL CONTRATISTA
BENEFICIARIO:	EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LOS TERCEROS AFECTADOS.
VALOR ASEGURADO.	200 S.M.L.M.V.
AMPAROS DE LA PÓLIZA:	Operan sin aplicación de Sublímites salvo lo señalado en el Literal f) y son: a) PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (Básico de Responsabilidad Civil Extracontractual). b) Cobertura para amparar los perjuicios relativos al Daño Emergente y el Lucro Cesante. c) Perjuicios Extra patrimoniales. d) Amparo Patronal. e) Anexo de Responsabilidad Civil Extracontractual para la protección de los bienes por un valor de 200 S.M.L.M.V.
DEDUCIBLE ADMITIDO	El deducible contratado no podrá contradecir lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.
VIGENCIA.	Por todo el período de ejecución del contrato.
RECIBO DE PAGO	Se deberá adjuntar el original del recibo de pago de la póliza.

VALOR ESTIMADO DEL FUTURO CONTRATO.

Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del contrato resultante de la presente convocatoria será hasta **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($142.000.000,00) incluido IVA A MONTO AGOTABLE**, esta suma incluye impuestos y demás costos y gastos, así como la prestación integral de los servicios que se detallan en estos estudios y todos los costos y gastos referentes para garantizar el desarrollo del objeto contractual. Para el cálculo, el DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER estima las posibles variables que los oferentes puedan tener como referente para

la estimación y presentación de la respectiva propuesta.

- ✓ **Impuestos y contribuciones fiscales.** Valor generado por concepto de impuestos y retenciones con motivo del contrato que se genere de la adjudicación del proceso. Conforme al estudio de estimación del valor del contrato, el contratista deberá discriminar y cobrar IVA del 19% o a la tarifa según el Estatuto Tributario, de acuerdo a su régimen fiscal. Así mismo deberá atender los requerimientos de retención por concepto de renta y de retención por concepto de IVA dependiendo del régimen en que se encuentre. Los descuentos por concepto de estampillas de orden departamental se efectuarán sin tener en cuenta los impuestos aplicables (IVA).

- ✓ **Gastos de personal.** El contratista seleccionado se deberá hacer cargo de los gastos del personal administrativo, legales y fiscales de la empresa que represente y que sean necesarios para desarrollar el objeto contractual resultante. Asimismo, hay que señalar que el contratista seleccionado se obliga a estar al día con los gastos de salarios, prestaciones, afiliaciones en salud, riesgos profesionales, pensiones, cesantías y demás parafiscales del personal a su cargo.

- ✓ **Gastos de presentación de propuesta.** Que deberán correr por cuenta del contratista para allegar de conformidad a los pliegos de condiciones, la oferta física respectiva.

- ✓ **Transporte y seguro.** Una vez suscrito el contrato, el transporte y seguro de los bienes a entregar deberá correr por cuenta del Contratista hasta su entrega real y material en el almacén general de la entidad o en el sitio previamente dispuesto.

- ✓ **Pagos de seguridad social y parafiscales.** Correrán por cuenta del contratista los pagos de seguridad social (salud y pensión) del personal que requiera para la ejecución del contrato, así como el pago de los parafiscales correspondientes.

Se da por concluido el presente Análisis del Sector para desarrollar un Proceso de Contratación bajo la modalidad de **CONTRATACION MINIMA CUANTÍA,** que tendrá por objeto: **SUMINISTRO DE APOYO LOGÍSTICO Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CONTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "NORTE, TERRITORIO DE PAZ",** mediante el cual se han definido las especificaciones del servicio que es ofrecido en el mercado en igualdad de condiciones, servicio que demanda EL DEPARTAMENTO, para el cumplimiento de su misión institucional y debe contratarlo con ajuste a las normas que rigen los procesos de contratación estatal.

Los gastos que ocasione la legalización del contrato correrán a cargo del contratista, para lo cual debe prever al momento de la presentación de su oferta los siguientes gastos:

-Póliza de Cumplimiento y Calidad de Bienes.
-Estampilla Erasmo Meoz.
-Estampilla Pro- Anciano.
-Estampilla Pro- Desarrollo.
-Estampilla Pro- Desarrollo Fronterizo.
-Retención en la Fuente.
-IVA, -Etc.

En todo caso se recomienda consultar en la Secretaría de Hacienda del Departamento el porcentaje correspondiente por concepto de cada uno de estos descuentos, de tal forma que en la elaboración de la propuesta se contemple el valor real de ellos.

JOSE FERNANDO FUENTES QUINTERO
ASESOR FINANCIERO EXTERNO
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
1303.

ESTUDIO DE MERCADO

La Secretaria General, realiza el presente estudio de mercado para atender la necesidad y requiere realizar el proceso de contratación de **CONTRATACION MINIMA CUANTÍA,** que tendrá por objeto: **SUMINISTRO DE APOYO LOGÍSTICO Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CONTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "NORTE, TERRITORIO DE PAZ".,** para establecer los precios de mercados, se solicitaron tres (3) cotizaciones a diferentes empresas reconocidas en esta actividad, con la finalidad de obtener un precio indicativo que sirva de fundamento a la estimación del valor del contrato que se pretende celebrar.

A continuación, mostramos los cálculos:

#	SERVICIO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	COTIZACION N1	COTIZACION N2	COTIZACION N3	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO MINIMO - PISO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO MAXIMO - TECHO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO PROMEDIO
				VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO			
1	Alquiler de sonido profesional con micrófonos y amplificación para auditorio *100 personas, el sonido debe incluir 2 monitores activos, 2 bajos , 1 consola digital, 4 micrófonos inalambricos, tecnico de sonido, inlcuye montaje y desmontaje, en el sitio del evento	SERVICIO	1	$ 1.973.856	$ 1.633.536	$ 1.497.408	$ 1.497.408	$ 1.973.856	$ 1.701.600
2	Alquiler de Sonido de 5.000 watts de potencia para espacio abierto. consola digital con mínimo 12 canales para micrófonos vocales e instrumentales para grupos musicales.	SERVICIO	1	$ 5.263.616	$ 4.356.096	$ 3.993.088	$ 3.993.088	$ 5.263.616	$ 4.537.600
3	Alquiler de sonido lineal auditorio POLAR HK, por evento solicitado por la entidad	SERVICIOS	1	$ 1.973.856	$ 1.633.536	$ 1.497.408	$ 1.497.408	$ 1.973.856	$ 1.701.600
4	alquiler faldón con sobre mantel ** las medidas van acorde a las mesas que se requiera en el momento del evento. ** incluye el transporte hasta el sitio que se requiera	SERVICIO	1	$ 49.346	$ 40.838	$ 37.435	$ 37.435	$ 49.346	$ 42.540
5	alquiler mesón vestido con faldon con sobre mantel ** las medidas van acorde a las mesas que se requiera en el momento del evento ** incluye el transporte hasta el sitio que se requiera	SERVICIO	1	$ 115.142	$ 95.290	$ 87.349	$ 87.349	$ 115.142	$ 99.260
6	alquiler de tarima mediana de 6*4 mts * 50 cm de alto con tapete ** incluye el transporte hasta el sitio que se requiera	SERVICIO	1	$ 1.809.368	$ 1.497.408	$ 1.372.624	$ 1.372.624	$ 1.809.368	$ 1.559.800
7	alquiler de tarima mediana de 3*2 mts * 50 cm de alto con tapete ** incluye el transporte hasta el sitio que se requiera	SERVICIO	1	$ 1.579.085	$ 1.306.829	$ 1.197.926	$ 1.197.926	$ 1.579.085	$ 1.361.280
8	alquiler de ANDAMIO PARA INSTALACION DE SONIDO O PUBLIDAD : una (1) torre de andamio de	SERVICIO	1	$ 2.467.320	$ 2.041.920	$ 1.871.760	$ 1.871.760	$ 2.467.320	$ 2.127.000

	6 metros de alto. De 2.40 X2.40 certificado , layher , scaffold ,								
9	Alquiler Sistemas de Sonido FOH: equipo o sistema de técnicas de montaje, manejo e instalación. La prueba final de sonido deberá realizarse con mínimo tres (3) horas de antelación a la realización del evento. El Sistema debe ser original de marca DAS -NEXO- MEYER SOUND de que permita la generación de un sonido profesional acorde con el recinto y el número de asistentes.Consola digital de marca Soundcraft - Yamaha - Digico - Venue, Microfonos Shure SM 58 ó Beta 58 de la serie BLX - SLX- HLX.								
10	Alquiler sistema de sonido Monitoreo: 8 cabinas sencillas activas de monitoreo originales , de marca ELECTROVOICE - NEXO - MEYER SOUND - DAS , el sistema debera ser ubicado acorde a la tarima y sus dimensiones; con sus repectivos tripodes o acuñadas cuando sea necesarias.incluye tecnico de sonido	SERVICIO	1	$ 2.796.296	$ 2.314.176	$ 2.121.328	$ 2.121.328	$ 2.796.296	$ 2.410.600
11	Alquiler sonido convencional pequeño: tres cabinas activas en tripode de 750 W c/u en tripode, 1 consola digital , 1 computador , 1 microfono de cable, 1 multitoma, 1 extension , 1 cable de señal y 1 operario	SERVICIO	1	$ 2.302.832	$ 1.905.792	$ 1.746.976	$ 1.746.976	$ 2.302.832	$ 1.985.200
12	Alquiler de sonido convencional mediano: dos cabinas dobles de 500 W c/u,dos bajos sencillos de 600W c/u, 1 microfonos inalámbricos, consola y operario	SERVICIO	1	$ 3.289.760	$ 2.722.560	$ 2.495.680	$ 2.495.680	$ 3.289.760	$ 2.836.000
13	Alquiler de Sonido profesional line array para 400-800 aprox : ampliifcacion , compuesto por 4 cabinas line array, 2 bajos dobles, consola de sonido, tecnico de sonido y microfoneria (alambrica o inalambrica) acorde al requerimiento,sistemas de monitoreo de audio.	SERVICIO	1	$ 5.757.080	$ 4.764.480	$ 4.367.440	$ 4.367.440	$ 5.757.080	$ 4.963.000
14	Alquiler de Sonido profesional entre 1500-3000 personas: amplificacion , hasta 12 cabinas line array, 4 bajos dobles, consola de sonido digital , ingeniero de sonido y microfoneria (alambrica o inalambrica) acorde al requerimiento, sistemas de monitoreo de audio.	SERVICIO	1	$ 9.869.280	$ 8.167.680	$ 7.487.040	$ 7.487.040	$ 9.869.280	$ 8.508.000
15	Alquiler de microfono de diadema linea profesonal	SERVICIO	1	$ 230.283	$ 190.579	$ 174.698	$ 174.698	$ 230.283	$ 198.520
16	Alquiler de microfono cuello de ganzo linea profesional	SERVICIO	1	$ 222.059	$ 183.773	$ 168.458	$ 168.458	$ 222.059	$ 191.430
17	Alquiler de microono de solapa , linea profesional	SERVICIO	1	$ 296.078	$ 245.030	$ 224.611	$ 224.611	$ 296.078	$ 255.240
18	Alquiler de microfono alambrico o de cable, liena profesional	SERVICIO	1	$ 238.508	$ 197.386	$ 180.937	$ 180.937	$ 238.508	$ 205.610
19	Alquiler de microfono inhalambrico lineas profesional (SHURE SM58 - SENNHEIZER)	SERVICIO	1	$ 296.078	$ 245.030	$ 224.611	$ 224.611	$ 296.078	$ 255.240
20	Alquiler de Tarimas: incluye montaje y desmontaje de las mismas, de seguridad scaffold, altura graduable, vestida con charolina y faldon, color de acuerdo al requerimiento o evento.								
21	Alquiler de tarima 2,40 x 2,40 con escalera 1 mtrs de altura	SERVICIO	1	$ 1.036.274	$ 857.606	$ 786.139	$ 786.139	$ 1.036.274	$ 893.340
22	Alquiler de tarima 4,80 x 4,80 con escalera , 1 mtrs de altura	SERVICIO	1	$ 1.414.597	$ 1.170.701	$ 1.073.142	$ 1.073.142	$ 1.414.597	$ 1.219.480
23	Alquiler de tarima 7,20 x 4,80 con escalera 1 mtrs de altura	SERVICIO	1	$ 2.056.100	$ 1.701.600	$ 1.559.800	$ 1.559.800	$ 2.056.100	$ 1.772.500

24	Alquiler de tarima de 9.60 x 7.20 con escalera hasta de 1 mtr de altura	SERVICIO	1	$ 3.618.736	$ 2.994.816	$ 2.745.248	$ 2.745.248	$ 3.618.736	$ 3.119.600
25	Alquiler de tarima de 12 x 7.20 con escalera hasta de 1 mts de altura	SERVICIO	1	$ 4.852.396	$ 4.015.776	$ 3.681.128	$ 3.681.128	$ 4.852.396	$ 4.183.100
26	Alquiler de Estructura para elevado y colgado de las pantallas, luces , sonido . Backings con trimalla, truss o andamiós certificados	SERVICIO	1	$ 1.199.981	$ 993.088	$ 910.330	$ 910.330	$ 1.199.981	$ 1.034.466
27	Alquiler de Atril acrilico de Color blanco o transparente.	SERVICIO	1	$ 1.026.906	$ 849.853	$ 779.032	$ 779.032	$ 1.026.906	$ 885.264
28	Alquiler de Panel retroiluminado con sistema de iluminación incluye impresio full color, instalado	SERVICIO	1	$ 1.562.636	$ 1.293.216	$ 1.185.448	$ 1.185.448	$ 1.562.636	$ 1.347.100
29	Alquiler de Televisor 42 ¨. LCD en condiciones óptimas para su funcionamiento. Incluido el , montaje y desmontaje	SERVICIO	1	$ 575.708	$ 476.448	$ 436.744	$ 436.744	$ 575.708	$ 496.300
30	Alquiler de Televisor 50 ¨. LCD en condiciones óptimas para su funcionamiento. Incluido el , montaje y desmontaje	SERVICIO	1	$ 592.157	$ 490.061	$ 449.222	$ 449.222	$ 592.157	$ 510.480
31	Alquiler de Televisor 60 ¨. LCD en condiciones óptimas para su funcionamiento. Incluido el , montaje y desmontaje	SERVICIO	1	$ 674.401	$ 558.125	$ 511.614	$ 511.614	$ 674.401	$ 581.380
32	Alquiler de pantalla didactica táctil de 70" incluidos accesorios para su uso solicitado por la entidad	SERVICIO	1	$ 1.315.904	$ 1.089.024	$ 998.272	$ 998.272	$ 1.315.904	$ 1.134.400
33	Alquiler de Ventilador Industrial 2 en 1 diametro de 30 pulgadas potencia de 240 WATTS	SERVICIO	1	$ 477.015	$ 394.771	$ 361.874	$ 361.874	$ 477.015	$ 411.220
34	Alquiler de Ventilador con nebulizador potencia de 180 WATTS	SERVICIO	1	$ 583.932	$ 483.254	$ 442.983	$ 442.983	$ 583.932	$ 503.390
35	Alquiler de Silletería blanca sin vestir, plástica sin brazos, incluido, montaje y desmontaje de éstas. Las sillas deben estar limpias y en buen estado ** POR 100 sillas ** por factor multiplicador de acuerdo a la necesidad	SERVICIO	1	$ 4.605	$ 3.811	$ 3.494	$ 3.494	$ 4.605	$ 3.970
36	alquiler de Pantalla LED 3*2 en condiciones óptimas para su funcionamiento 2 procesadores de video con entradas HD (HDMI . SDI) 2 portatiles para ayudas audiovisuales, videos, himnos, pistas de audio, entre otros, Distribuidor de corriente para la pantalla con sus debidas protecciones para prevenir daños electricos . Incluido montaje y desmontaje, puente en aluminio original , truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto.	SERVICIO	1	$ 4.770.152	$ 3.947.712	$ 3.618.736	$ 3.618.736	$ 4.770.152	$ 4.112.200
37	alquiler de Pantalla LED 4* 3 en condiciones óptimas para su funcionamiento 2 procesadores de video con entradas HD (HDMI . SDI) 2 portatiles para ayudas audiovisuales, videos, himnos, pistas de audio, entre otros, Distribuidor de corriente para la pantalla con sus debidas protecciones para prevenir daños electricos . Incluido montaje y desmontaje,puente en aluminio original , truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto.	SERVICIO	1	$ 6.415.032	$ 5.308.992	$ 4.866.576	$ 4.866.576	$ 6.415.032	$ 5.530.200
38	alquiler de Pantalla LED 6*4 en condiciones óptimas para su funcionamiento 2 procesadores de video con entradas HD (HDMI . SDI) 2 portatiles para ayudas audiovisuales, videos, himnos, pistas de audio, entre otros, Distribuidor de corriente para la pantalla con sus debidas protecciones para prevenir daños electricos . Incluido montaje y desmontaje, puente en aluminio original , truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto.	SERVICIO	1	$ 9.046.840	$ 7.487.040	$ 6.863.120	$ 6.863.120	$ 9.046.840	$ 7.799.000

39	alquiler de Sillas vestidas: vestido color de acuerdo al requerimiento	SERVICIO	1	$ 9.869	$ 8.168	$ 7.487	$ 7.487	$ 9.869	$ 8.508
40	alquiler de SILLAS VIP:alquiler de silleteria Vip (tifany, crosback,fenix,)	SERVICIO	1	$ 62.863	$ 52.024	$ 47.689	$ 47.689	$ 62.863	$ 54.192
41	alquiler de Mesas cocteleras	SERVICIO	1	$ 70.944	$ 58.713	$ 53.820	$ 53.820	$ 70.944	$ 61.159
42	alquiler de Silllas altas , tipo coctel	SERVICIO	1	$ 62.689	$ 51.880	$ 47.557	$ 47.557	$ 62.689	$ 54.042
43	alquiler de Salas loff , para 6 personas , compuesta por puff individual o doble , mesa de centro	SERVICIO	1	$ 822.440	$ 680.640	$ 623.920	$ 623.920	$ 822.440	$ 709.000
44	Alquiler de Meson vealquiler de stido: meson de medida 2,40 de ancho,para 10 personas, con su respectivo mantel y faldón limpios y en excelente estado. Incluye montaje y desmontaje.	SERVICIO	1	$ 345.425	$ 285.869	$ 262.046	$ 262.046	$ 345.425	$ 297.780
45	alquiler de Mesa redonda: mesa para 8 personas, con su respectivo faldón y tapa de acuerdo al requerimiento, limpios y en excelente estado. Incluye el montaje y desmontaje.	SERVICIO	1	$ 96.977	$ 80.257	$ 73.569	$ 73.569	$ 96.977	$ 83.601
46	alquiler de Mesa cuadrada 4 puestos : mesa con su respectivo faldón y tapa de acuerdo al requerimiento, limpios y en excelente estado. Incluye el montaje y desmontaje.	SERVICIO	1	$ 77.929	$ 64.493	$ 59.118	$ 59.118	$ 77.929	$ 67.180
47	alquiler de Baños portátiles. Incluye transporte, montaje, atención, mantenimiento y desmontaje, teniendo en cuenta que se deben garantizar cabinas para hombres y para mujeres y los operarios con los suministros e implementos necesarios para la limpieza y prestación del servicio.	SERVICIO	1	$ 816.800	$ 675.972	$ 619.641	$ 619.641	$ 816.800	$ 704.138
48	Alquiler de Carpas en material de lona , color blanco, Incluye, montaje, mantenimiento y desmontaje, deben estar limpias y en buen estado.								
49	Alquiler de carpas 2*2	SERVICIO	1	$ 394.771	$ 326.707	$ 299.482	$ 299.482	$ 394.771	$ 340.320
50	Alquiler de carpas 4*4	SERVICIO	1	$ 690.850	$ 571.738	$ 524.093	$ 524.093	$ 690.850	$ 595.560
51	Alquiler de carpas 6*6	SERVICIO	1	$ 954.030	$ 789.542	$ 723.747	$ 723.747	$ 954.030	$ 822.440
52	Alquiler de Techo en lona con estructura metalica desarmable, a una o dos aguas, medidas de 9*6	SERVICIO	1	$ 2.960.784	$ 2.450.304	$ 2.246.112	$ 2.246.112	$ 2.960.784	$ 2.552.400
53	Alquiler de Techo en lona con estructura metalica desarmable, a una o dos aguas, medidas de 12*6	SERVICIO	1	$ 3.289.760	$ 2.722.560	$ 2.495.680	$ 2.495.680	$ 3.289.760	$ 2.836.000
54	Alquiler de Techo en lona con estructura metalica desarmable, a una o dos aguas, medidas de 18*6	SERVICIO	1	$ 7.902.459	$ 6.539.966	$ 5.994.969	$ 5.994.969	$ 7.902.459	$ 6.812.465
55	alquiler de luces tipo led para piso y decoración	SERVICIO	1	$ 1.385.385	$ 1.146.525	$ 1.050.981	$ 1.050.981	$ 1.385.385	$ 1.194.297
56	Alquiler de Luces Parled 64 cableado de corriente y señal, para funcion con controlador de luces	SERVICIO	1	$ 343.460	$ 284.243	$ 260.556	$ 260.556	$ 343.460	$ 296.086
57	Alquiler de luces par Led RGB cableado de corriente y señal , para funcion con controlador de luces	SERVICIO	1	$ 476.226	$ 394.118	$ 361.275	$ 361.275	$ 476.226	$ 410.540
58	Alquiler de luces Movil Led 101 cableado de corriente y señal , para funcion con controlador de luces	SERVICIO	1	$ 592.157	$ 490.061	$ 449.222	$ 449.222	$ 592.157	$ 510.480
59	Alquiler de luces Movil beam lb230 7r cableado de corriente y señal , controlador de luces	SERVICIO	1	$ 411.220	$ 340.320	$ 311.960	$ 311.960	$ 411.220	$ 354.500
60	Alquiler de Luz seguidor con operario cableado de corriente .	SERVICIO	1	$ 723.747	$ 598.963	$ 549.050	$ 549.050	$ 723.747	$ 623.920

61	Alquiler de luz mini bruts con su cableado necesario para su buen funcionamiento,isntalada	SERVICIO	1	$ 368.283	$ 304.786	$ 279.387	$ 279.387	$ 368.283	$ 317.485
62	alquiler de Video Beam minimo de 6000 lummens con Entrada: 1 X Mini D-sub 15 patillas,compatible con componente / Entrada: 1 X HDMI™ (Deep Color, Lip sync) / Entrada: 1 X RCA / Entrada: 1 X Jack de 3,5 mm / USB / Señales de video NTSC, NTSC 4,43; PAL; PAL-M; PALN; PAL60; SECA .	SERVICIO	1	$ 1.223.757	$ 1.012.764	$ 928.367	$ 928.367	$ 1.223.757	$ 1.054.963
63	Alquiler de sistema de grabación de video. Incluye 2 cámaras de calidad superior a Full HD (1080) , tripodes, operarios, personal de punto fijo, transmisor interno para comunicación , transmisión de circuito cerrado , cableado SDI de 60 mts cada uno. Se debe entregar el total del material recopilado.	SERVICIO	1	$ 3.238.335	$ 2.680.001	$ 2.456.668	$ 2.456.668	$ 3.238.335	$ 2.791.668
64	Alquiler de Mezclador de video ; minimo de 8 canales digitales , con salida de program y auxiliares ; Preview para moitoreo de imagen	SERVICIO	1	$ 2.008.807	$ 1.662.461	$ 1.523.922	$ 1.523.922	$ 2.008.807	$ 1.731.730
65	alquiler de Planta eléctrica autónoma de 45 KVA, a tres fases incluyendo caja de distribucion, con opciones trifasica, bifasica y monofasica en perfectas condiciones tecnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo como Perkins, Cummins, John Deere	SERVICIO	1	$ 3.289.760	$ 2.722.560	$ 2.495.680	$ 2.495.680	$ 3.289.760	$ 2.836.000
66	alquiler de Planta eléctrica autónoma de 115 KVA, a tres fases incluyendo caja de distribucion, con opciones trifasica, bifasica y monofasica en perfectas condiciones tecnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo como Perkins, Cummins, John Deere	SERVICIO	1	$ 4.770.152	$ 3.947.712	$ 3.618.736	$ 3.618.736	$ 4.770.152	$ 4.112.200
67	alquiler de Planta eléctrica autónoma de 75 KVA, a tres fases incluyendo caja de distribucion, con opciones trifasica, bifasica y monofasica en perfectas condiciones tecnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo como Perkins, Cummins, John Deere	SERVICIO	1	$ 4.441.176	$ 3.675.456	$ 3.369.168	$ 3.369.168	$ 4.441.176	$ 3.828.600
68	alquiler de catenarias para delimitacion de eventos * unidad	SERVICIO	1	$ 197.386	$ 163.354	$ 149.741	$ 149.741	$ 197.386	$ 170.160
69	alquiler de valla separadora de contencion para eventos color negro * unidad	SERVICIO	1	$ 31.172	$ 25.797	$ 23.647	$ 23.647	$ 31.172	$ 26.872
70	alquiler de menaje plato buffet	SERVICIO	1	$ 6.235	$ 5.160	$ 4.730	$ 4.730	$ 6.235	$ 5.375
71	alquiler de menaje plato postre	SERVICIO	1	$ 4.733	$ 3.917	$ 3.590	$ 3.590	$ 4.733	$ 4.080
72	alquiler de menaje plato sopa	SERVICIO	1	$ 5.139	$ 4.253	$ 3.898	$ 3.898	$ 5.139	$ 4.430
73	alquiler de menaje vaso vidrio 10 onzas	SERVICIO	1	$ 5.139	$ 4.253	$ 3.898	$ 3.898	$ 5.139	$ 4.430
74	alquiler de menaje tenedor y cuchillo	SERVICIO	1	$ 5.139	$ 4.253	$ 3.898	$ 3.898	$ 5.139	$ 4.430
75	alquiler de menaje cuchara	SERVICIO	1	$ 4.330	$ 3.584	$ 3.285	$ 3.285	$ 4.330	$ 3.733
76	alquiler de juego de 3 samobares	SERVICIO	1	$ 131.035	$ 108.443	$ 99.406	$ 99.406	$ 131.035	$ 112.961
77	alquiler de copa de agua	SERVICIO	1	$ 5.772	$ 4.777	$ 4.379	$ 4.379	$ 5.772	$ 4.976
78	alquiler me bandeja acero inoxudable	SERVICIO	1	$ 31.460	$ 26.036	$ 23.866	$ 23.866	$ 31.460	$ 27.121

79	Alquiler de salon abierto o cerrado con aire acondionado con capacidad de hasta **200 personas	SERVICIO	1	$ 2.677.865	$ 2.216.164	$ 2.031.484	$ 2.031.484	$ 2.677.865	$ 2.308.504
80	alquiler de salon abierto o cerrado con aire acondionado con capacidad de hasta **500 personas	SERVICIO	1	$ 5.420.314	$ 4.485.777	$ 4.111.962	$ 4.111.962	$ 5.420.314	$ 4.672.684
81	alquiler de salon abierto o cerrado con aire acondionado con capacidad de hasta **1000 personas	SERVICIO	1	$ 7.261.719	$ 6.009.699	$ 5.508.890	$ 5.508.890	$ 7.261.719	$ 6.260.103
82	Alquiler de Mesa de registro compuesto por una (1) impresora laser, una (1) pistola de escaner, un (1) monitor tactil y persona capacitada para el manejo de software de registro.	SERVICIO	1	$ 1.644.880	$ 1.361.280	$ 1.247.840	$ 1.247.840	$ 1.644.880	$ 1.418.000
	SERVICIO	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD**				$ 0	$ 0	#¡DIV/0!
1	Servicio de Logistico: para actividades varias, montaje y desmontajes , con intensidad horaria de hasta 8 horas	SERVICIO	1	$ 493.464	$ 408.384	$ 374.352	$ 374.352	$ 493.464	$ 425.400
2	Servicio de logistico: para actividades varias, montaje y desmontajes , con una intensidad horaria de hasta 12 horas	SERVICIO	1	$ 740.196	$ 612.576	$ 561.528	$ 561.528	$ 740.196	$ 638.100
3	servicio de estación de café que incluya: café, aromática ** en vasos de 6 OZ biodegradables, con endulzante ** para 100 personas ** si se requiere para mas personas se aplicará factor multiplicador	SERVICIO	1	$ 657.952	$ 544.512	$ 499.136	$ 499.136	$ 657.952	$ 567.200
4	servicio de estación de café VIP que incluya: (cafe,chocolate,te aromática) bebidas frias , (agua,gatoreda, té frio, gaseosa) frutos secos y diferente snack, meson vestido ** en vasos de 6 OZ biodegradables , con endulzante ** para 100 personas ** si se requiere para mas personas se aplicará factor multiplicador	SERVICIO	1	$ 1.315.904	$ 1.089.024	$ 998.272	$ 998.272	$ 1.315.904	$ 1.134.400
5	servicio de estación de hidratación: incluye botellón de 20 lts , vasos desechables de 6 OZ biodegradables y sistema de dispensador y/o refrigeración ** para 100 personas ** si se requiere para mas personas se aplicará factor multiplicador	SERVICIO	1	$ 394.771	$ 326.707	$ 299.482	$ 299.482	$ 394.771	$ 340.320
6	SERVICIO DE MESERO CALIFICADO: con buena presentacion personal , uniforme, dominio de todos los utencilios ** por hora	SERVICIO	1	$ 252.532	$ 208.992	$ 191.576	$ 191.576	$ 252.532	$ 217.700
7	SERVICIO DE COORDINADOR DE MESERO: con buena presentacion personal , uniforme,dominio de todos los utencilios	SERVICIO	1	$ 361.874	$ 299.482	$ 274.525	$ 274.525	$ 361.874	$ 311.960
8	Servicio de vuelo de Dron, con grabacion 4K, alcance de 7 Km de cobertura, camara con acercamiento o Zoom òptico de 20X, toma fotografica de alta calidad aerea y edicion del material grabado.	SERVICIO	1	$ 4.112.200	$ 3.403.200	$ 3.119.600	$ 3.119.600	$ 4.112.200	$ 3.545.000
9	Servicio de Rider Técnico	SERVICIO	1	$ 5.674.836	$ 4.696.416	$ 4.305.048	$ 4.305.048	$ 5.674.836	$ 4.892.100
10	Servicio de pasajes aereos de ida y regreso	SERVICIO	1	$ 1.480.392	$ 1.225.152	$ 1.123.056	$ 1.123.056	$ 1.480.392	$ 1.276.200
11	Servicio de conferencita **para el evento que se requiera	SERVICIO	1	$ 43.589.320	$ 36.073.920	$ 33.067.760	$ 33.067.760	$ 43.589.320	$ 37.577.000
12	Servicio de comediante**para el evento que se requiera	SERVICIO	1	$ 19.475.240	$ 16.117.440	$ 14.774.320	$ 14.774.320	$ 19.475.240	$ 16.789.000
13	Servicio de apoyo Logístico por evento ** incluye servicio logístico para catering	SERVICIO	1	$ 246.732	$ 204.192	$ 187.176	$ 187.176	$ 246.732	$ 212.700

14	servicio de alquiler de mesas plásticas * por mesa * incluye transporte	SERVICIO	1	$ 19.739	$ 16.335	$ 14.974	$ 14.974	$ 19.739	$ 17.016
15	Servicio de transporte terrestre en bus * 24 personas	SERVICIO	1	$ 406.000	$ 336.000	$ 308.000	$ 308.000	$ 406.000	$ 350.000
16	servicio de Grupo Musical Presentación de tipo cultural, acompañamiento musical, con duración mínima de 3 horas distribuidas en las respectivas actividades que se realice.	SERVICIO	1	$ 2.467.320	$ 2.041.920	$ 1.871.760	$ 1.871.760	$ 2.467.320	$ 2.127.000
17	servicio de adecuaciones o conexiones de punto de luz y/o corriente cuando lo requiera el evento	SERVICIO	1	$ 296.078	$ 245.030	$ 224.611	$ 224.611	$ 296.078	$ 255.240
18	Servicio de presentación **para el evento que se requiera	SERVICIO	1	$ 2.467.320	$ 2.041.920	$ 1.871.760	$ 1.871.760	$ 2.467.320	$ 2.127.000
19	Servicio de tallerista **para el evento que se requiera	SERVICIO	1	$ 2.467.320	$ 2.041.920	$ 1.871.760	$ 1.871.760	$ 2.467.320	$ 2.127.000
20	Servicio adecuación ADECUACION DE STAND, alquiler de stand en madera o estructura en aluminio, personalizado de medida 2*2, compuesto por juego de sala para 6 personas, mesa de centro, impresión digital o ambientacion , iluminacion, para diferentes eventos.	SERVICIO	1	$ 4.935.430	$ 4.084.493	$ 3.744.119	$ 3.744.119	$ 4.935.430	$ 4.254.681
21	Servicio Adecuación de Stand (paredes para divisiones de stand, medidas aprox de 2*2 cada una, en policarbonato o madera). Incluye montaje,desmontaje, instalacion de sistema de corriente	SERVICIO	1	$ 2.759.222	$ 2.283.494	$ 2.093.203	$ 2.093.203	$ 2.759.222	$ 2.378.640
22	servicio de arreglos florales , centros de mesa ,	SERVICIO	1	$ 259.759	$ 214.973	$ 197.059	$ 197.059	$ 259.759	$ 223.930
23	servicio de arreglos florales , ramos de piso medianos	SERVICIO	1	$ 346.346	$ 286.631	$ 262.745	$ 262.745	$ 346.346	$ 298.574
24	servicio de arreglos florales, ramo de flores en pedestal	SERVICIO	1	$ 432.932	$ 358.289	$ 328.431	$ 328.431	$ 432.932	$ 373.217
25	servicio de arreglo de frutas , centro de mesa	SERVICIO	1	$ 346.346	$ 286.631	$ 262.745	$ 262.745	$ 346.346	$ 298.574
26	servicio de arreglos florales, caminos de mesa	SERVICIO	1	$ 519.519	$ 429.947	$ 394.118	$ 394.118	$ 519.519	$ 447.861
27	souvenirs coorporativo alusivo al evento en ejecución	SERVICIO	1	$ 346.346	$ 286.631	$ 262.745	$ 262.745	$ 346.346	$ 298.574
28	Souvenirs compuesto por artesania y dulces tipicos representantivos de la region nortesantandereana	SERVICIO	1	$ 606.105	$ 501.604	$ 459.804	$ 459.804	$ 606.105	$ 522.504
INSUMOS PARA SERVICIO DE CATERING									
ITEM	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**		**CANTIDAD**						
TIPO DESAYUNO, ALMUERZO Y/O CENA									
1	**SERVICIO 1** (compuesto de Pechuga rellena cubierta en salsa blanca, -Ensalada de mix de lechugas silvestres con tomates cherrys confitados en balsámico y aceite de queso paisa, puré de papa criolla, Gaseosa 350 ml. soda de frutos rojos o amarillos	UNIDAD	1	$ 57.571	$ 47.645	$ 43.674	$ 43.674	$ 57.571	$ 49.630
2	**SERVICIO 2** (compuesto de PECHUGA RELLENA, ENSALADA BLANCA, ARROZ DE MAICITOS CON TOCINETA) – CUBIERTOS – Gaseosa 350 ml.	UNIDAD	1	$ 49.346	$ 40.838	$ 37.435	$ 37.435	$ 49.346	$ 42.540
3	**SERVICIO 3** (Compuesto de MEDALLÓN DE CARNE, ENSALADA RUSA, PURE DE PAPA) – CUBIERTOS – Gaseosa 350 ml.	UNIDAD	1	$ 57.571	$ 47.645	$ 43.674	$ 43.674	$ 57.571	$ 49.630

4	**SERVICIO 4** (Compuesto de dos carnes, ensalada tipo rusa, puré de papa gratinado con queso, arroz jardinera), bebida frappe.	UNIDAD	1	$ 58.000	$ 48.000	$ 44.000	$ 44.000	$ 58.000	$ 50.000
5	**SERVICIO 5** (Compuesto de asado mixto compuesto de res, cerdo, pollo, chorizo, yuca y papa cocida, pichaque). Postre de maracuyá. Gaseosa 350 ml.	UNIDAD	1	$ 79.941	$ 66.158	$ 60.645	$ 60.645	$ 79.941	$ 68.915
6	**SERVICIO 6** (Compuesto de pollo asado, sazonado, acompañado de papa cocida y arepas tradicionales. Gaseosa 350 ml.	UNIDAD	1	$ 38.655	$ 31.990	$ 29.324	$ 29.324	$ 38.655	$ 33.323
7	**SERVICIO 7** (Lasaña de Carne Y/O pollo (gratinada con cuatro quesos) en Salsa bologñesa, salsa bechamel, jamón en ruedas, huevo en ruedas, queso munster, gratinada con queso mozzarella, queso provolone, queso gorgonzola y queso parmesano padano (original italiano) incluye bebida (Gaseosa 350 ml y/o frappe cualquier sabor)	UNIDAD	1	$ 39.477	$ 32.671	$ 29.948	$ 29.948	$ 39.477	$ 34.032
8	**SERVICIO 8** (Ensalada Italiana: Lechugas romana orgánicas, tomatillo, apio, pepino, aceitunas negras, cebolla morada y aderezo Italiano) (Gaseosa 350 ml y/o frappe cualquier sabor)	UNIDAD	1	$ 39.477	$ 32.671	$ 29.948	$ 29.948	$ 39.477	$ 34.032
9	**SERVICIO 9** (Pasta Carbonara con Pollo (gratinada con cuatro quesos)Pasta corta, salsa carbonara, pechuga de pollo cortada en cubos, gratinada con Queso Mozzarella, Queso Provolone, Queso Gorgonzola y Queso Parmesano Padano (original italiano)(Gaseosa 350 ml y/o frappe cualquier sabor)	UNIDAD	1	$ 54.091	$ 44.765	$ 41.034	$ 41.034	$ 54.091	$ 46.630
10	**SERVICIO 10** (Pasta Alfredo con Jamón (gratinada con cuatro quesos) Pasta corta, salsa Alfredo, jamón cortada en cubos, gratinada con Queso Mozzarella, Queso Provolone, Queso Gorgonzola y Queso Parmesano Padano (original italiano)(Gaseosa 350 ml y/o frappe cualquier sabor)	UNIDAD	1	$ 62.505	$ 51.729	$ 47.418	$ 47.418	$ 62.505	$ 53.884
11	**(SERVICIO 11)** Pasta Boloñesa con Bacon (gratinada con cuatro quesos)Pasta corta, salsa Boloñesa (salsa Nápoles con sofrito de cebolla, bacon y carne molida), Salsa Bechamel, gratinada con Queso Mozzarella, Queso Provolone, Queso Gorgonzola y Queso Parmesano Padano (original italiano)(Gaseosa 350 ml y/o frappe cualquier sabor)	UNIDAD	1	$ 62.505	$ 51.729	$ 47.418	$ 47.418	$ 62.505	$ 53.884
12	**(SERVICIO 12)** TABLA DE QUESOS: compuesta por variedad de jamones , queso , variedad de panes y galletas , fruras , dips , fruta, por persona, incluye plato para servido(Gaseosa 350 ml y/o frappe cualquier sabor) * para 12 a 15 personas	UNIDAD	1	$ 493.300	$ 408.248	$ 374.227	$ 374.227	$ 493.300	$ 425.258
13	**(SERVICIO 13)**Bandeja Paisa compuesta de Frijoles, arroz, carne molida, huevo frito, chicharron, chorizo , tajada de maduro, aguacate y arepa mas (Gaseosa 350 ml y/o frappe cualquier sabor)	UNIDAD	1	$ 57.571	$ 47.645	$ 43.674	$ 43.674	$ 57.571	$ 49.630
14	**(SERVICIO 14)** Consomé , Calentado de frijol,huevos al gusto,arepa. y Café	UNIDAD	1	$ 35.858	$ 29.676	$ 27.203	$ 27.203	$ 35.858	$ 30.912
15	**(SERVICIO 15)** caldo de Costilla, acompañado de arepa mas café y/o chocolate	UNIDAD	1	$ 35.858	$ 29.676	$ 27.203	$ 27.203	$ 35.858	$ 30.912
16	**(SERVICIO 16)** caldo de Huevos , acompañado de arepa mas café y/o chocolate	UNIDAD	1	$ 35.858	$ 29.676	$ 27.203	$ 27.203	$ 35.858	$ 30.912
17	**(SERVICIO 17)** Huevos al gusto, queso, 2 arepitas, mermelada o mantequilla mas café y/o chocolate	UNIDAD	1	$ 19.739	$ 16.335	$ 14.974	$ 14.974	$ 19.739	$ 17.016

18	**(SERVICIO 18)** Caldo de carne picada y papas acompañado de arepa.mas café y/o chocolate	UNIDAD	1	$ 31.253	$ 25.864	$ 23.709	$ 23.709	$ 31.253	$ 26.942
19	**(SERVICIO 19)** Cacerola de huevos (Huevos en cacerola, terminados al horno en crema gruyere con portobellos a la parrilla en aceite ajonjolí. mas café y/o chocolate)	UNIDAD	1	$ 46.057	$ 38.116	$ 34.940	$ 34.940	$ 46.057	$ 39.704
20	**(SERVICIO 20)** Huevos en cacerola terminados en salsa pomodoro, burrata bañada en pesto espinaca,mas café y/o chocolate)	UNIDAD	1	$ 65.795	$ 54.451	$ 49.914	$ 49.914	$ 65.795	$ 56.720
21	**(SERVICIO 21)** Croissant con centro de burrata, mantequilla de almendras, pesto de pistacho y frutos rojos, finalizado con pistacho y rayadura de limón mas café y/o chocolate)	UNIDAD	1	$ 49.346	$ 40.838	$ 37.435	$ 37.435	$ 49.346	$ 42.540
22	**(SERVICIO 22)** Croissant, hummus de habas, panceta horneada, huevo pochado, Setas Oyster a la parrilla finalizado con espinacas baby y queso Grana Padano mas café y/o chocolate)	UNIDAD	1	$ 49.346	$ 40.838	$ 37.435	$ 37.435	$ 49.346	$ 42.540
23	**(SERVICIO 23)**Tostada de pan masa madre con crema de berenjenas rostizadas, huevos cremosos, Setas Oyster marinadas y a la parrilla, finalizado con pesto de pistacho mas café y/o chocolate)	UNIDAD	1	$ 42.767	$ 35.393	$ 32.444	$ 32.444	$ 42.767	$ 36.868
TIPO REFRIGERIO									
1	**SERVICIO1** (compuesto de mango, melón, papaya, patilla picada en cuadros de 3 * 3 empacado en vaso de 9 onz con tapa y tenedor.	UNIDAD	1	$ 11.514	$ 9.529	$ 8.735	$ 8.735	$ 11.514	$ 9.926
2	**SERVICIO 2** (compuesto de manzanas verdes y/o rojas empacadas en envoplast)	UNIDAD	1	$ 6.580	$ 5.445	$ 4.991	$ 4.991	$ 6.580	$ 5.672
3	**SERVICIO 3** (compuesto de sándwich de pollo desmechado, con jamón, queso y vegetales empacado en bolsa individual con servilleta - jugo natural vaso 9 onz - preferible de mora, lulo, maracuyá)	UNIDAD	1	$ 29.608	$ 24.503	$ 22.461	$ 22.461	$ 29.608	$ 25.524
4	**SERVICIO 4** (compuesto de bananos, granadillas y mandarinas empacadas en envoplast	UNIDAD	1	$ 8.224	$ 6.806	$ 6.239	$ 6.239	$ 8.224	$ 7.090
5	**SERVICIO 6** (compuesto de parfait vaso 9 onz con tapa (3 frutas, granola, yogurt griego) con cuchara	UNIDAD	1	$ 19.739	$ 16.335	$ 14.974	$ 14.974	$ 19.739	$ 17.016
6	**SERVICIO 7** (compuesto de Wraps de pollo con vegetales y salsa empacados en papel parafinado con servilleta – gaseosa pet 250)	UNIDAD	1	$ 29.608	$ 24.503	$ 22.461	$ 22.461	$ 29.608	$ 25.524
7	**SERVICIO 8** (compuesto de Pastel de harina con pollo empacado en bolsa individual con servilleta - jugo natural vaso 9 onz - mora, lulo, maracuya)	UNIDAD	1	$ 13.159	$ 10.890	$ 9.983	$ 9.983	$ 13.159	$ 11.344
8	**SERVICIO 9** (compuesto de Perros calientes con salchicha de pollo, con salsa de tomate y mayonesa, papitas , queso – gaseosa pet 250)	UNIDAD	1	$ 19.739	$ 16.335	$ 14.974	$ 14.974	$ 19.739	$ 17.016
9	**SERVICIO 10** (Compuesto de Pastel de pollo hojaldrado empacado en bolsa individual con servilleta - gaseosa pet 250)	UNIDAD	1	$ 13.159	$ 10.890	$ 9.983	$ 9.983	$ 13.159	$ 11.344
10	**SERVICIO 11** (compuesto de mango, melón, papaya, patilla picada en cuadros de 3 * 3 empacado en vaso de 9 onz con tapa y tenedor)	UNIDAD	1	$ 11.514	$ 9.529	$ 8.735	$ 8.735	$ 11.514	$ 9.926
11	**SERVICIO 12** (compuesto de Buñuelo empacado en bolsa de aluminio con servilleta – gaseosa pet 250)	UNIDAD	1	$ 8.224	$ 6.806	$ 6.239	$ 6.239	$ 8.224	$ 7.090

12	**SERVICIO 13** (compuesto de bananos, granadillas, mandarinas, manzanas verdes y rojas empacadas en envoplast)	UNIDAD	1	$ 11.514	$ 9.529	$ 8.735	$ 8.735	$ 11.514	$ 9.926
OTROS									
HIDRATACIÓN									
1	Botellas de agua de 300 ml	UNIDAD	1	$ 3.290	$ 2.723	$ 2.496	$ 2.496	$ 3.290	$ 2.836
2	Botellas de agua de 600 ml	UNIDAD	1	$ 4.112	$ 3.403	$ 3.120	$ 3.120	$ 4.112	$ 3.545
3	bebida gaseosa de 350 ml	UNIDAD	1	$ 4.112	$ 3.403	$ 3.120	$ 3.120	$ 4.112	$ 3.545
Material pedagógico y didáctico ** INSUMOS para eventos especiales de celebración									
1	CAJAS DE PINTURAS * 12	UNIDAD	1	$ 7.566	$ 6.262	$ 5.740	$ 5.740	$ 7.566	$ 6.523
2	PAPEL RESMA FOTOCOPIA 75GR CARTA	UNIDAD	1	$ 27.963	$ 23.142	$ 21.213	$ 21.213	$ 27.963	$ 24.106
3	CAJA DE PINTURITAS * 6	KIT	1	$ 3.783	$ 3.131	$ 2.870	$ 2.870	$ 3.783	$ 3.261
4	GUANTES DE LÁTEX *100	CAJA	1	$ 32.733	$ 27.089	$ 24.832	$ 24.832	$ 32.733	$ 28.218
5	BOMBAS & GLOBOS PAQUETE X 50 UNIDADES	PAQUETE	1	$ 23.686	$ 19.602	$ 17.969	$ 17.969	$ 23.686	$ 20.419
6	JUEGO DE Parqués Imanado Doble 8-6 Puestos **Características: Tablero imanado. Bordes en madera. Medida 50×50. Doble cara de 6 y 8 puestos. Incluye fichas y dados.	UNIDAD	1	$ 81.422	$ 67.383	$ 61.768	$ 61.768	$ 81.422	$ 70.191
7	JUEGO DE AJEDREZ MAGNÉTICO 25*25	UNIDAD	1	$ 37.174	$ 30.765	$ 28.201	$ 28.201	$ 37.174	$ 32.047
8	KIT DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO. Incluye Material pvc incluye: 1 escalera de 4,50mts con 9 peldaños. 6 conos de 23 cm con orificios. 6 postes de 150 cm c/u. 3 vallas graduables. 12 cono platillos colores surtidos.	KIT	1	$ 188.997	$ 156.411	$ 143.377	$ 143.377	$ 188.997	$ 162.928
9	Balón de Fútbol Para Niños No.5 Cosido a Máquina	UNIDAD	1	$ 80.435	$ 66.567	$ 61.019	$ 61.019	$ 80.435	$ 69.340
10	Balón de Fútbol Profesional No.5 Cosido a Mano			$ 258.904	$ 214.265	$ 196.410	$ 196.410	$ 258.904	$ 223.193
11	BALÓN DE VOLEIBOL.V5C1400	UNIDAD	1	$ 115.142	$ 95.290	$ 87.349	$ 87.349	$ 115.142	$ 99.260
12	Balón de Baloncesto Molten BGR	UNIDAD	1	$ 134.880	$ 111.625	$ 102.323	$ 102.323	$ 134.880	$ 116.276
13	CAJA DE PLASTILINA JUMBO * 12	UNIDAD	1	$ 3.454	$ 2.859	$ 2.620	$ 2.620	$ 3.454	$ 2.978
14	CARTULINA GOFRADA TEXTURA MINI ROMBO	UNIDAD	1	$ 16.613	$ 13.749	$ 12.603	$ 12.603	$ 16.613	$ 14.322
15	AROS ULA-ULA 60 cm	UNIDAD	1	$ 6.415	$ 5.309	$ 4.867	$ 4.867	$ 6.415	$ 5.530
16	PISCINA TRICOLOR INFLABLE	UNIDAD	1	$ 84.711	$ 70.106	$ 64.264	$ 64.264	$ 84.711	$ 73.027
17	PELOTAS NUMERO DE LETRAS	UNIDAD	1	$ 12.493	$ 10.339	$ 9.478	$ 9.478	$ 12.493	$ 10.770
18	DADOS DE COLORES *12	KIT	1	$ 13.159	$ 10.890	$ 9.983	$ 9.983	$ 13.159	$ 11.344

19	Foamy en Pliego	PLIEGO	1	$ 6.909	$ 5.718	$ 5.241	$ 5.241	$ 6.909	$ 5.956
20	Rompecabezas X 55 Piezas	UNIDAD	1	$ 36.845	$ 30.492	$ 27.951	$ 27.951	$ 36.845	$ 31.763
21	TIZA DE COLORES *100	CAJAS	1	$ 15.626	$ 12.932	$ 11.854	$ 11.854	$ 15.626	$ 13.471
22	LASO PARA SALTAR 5 MM * 280 CM	UNIDAD	1	$ 9.705	$ 8.032	$ 7.362	$ 7.362	$ 9.705	$ 8.366
23	DELANTAL INFANTIL + GORRO	UNIDAD	1	$ 51.649	$ 42.744	$ 39.182	$ 39.182	$ 51.649	$ 44.525
24	CAJA DE COLORES *18	UNIDAD	1	$ 22.206	$ 18.377	$ 16.846	$ 16.846	$ 22.206	$ 19.143
25	MARCADORES LAVABLES * 12	SET	1	$ 19.903	$ 16.471	$ 15.099	$ 15.099	$ 19.903	$ 17.158
26	CAMISETA TIPO POLO CON BORDADO UNICOLOR TALLA S-M-L-XL PARA CABALLERO	UNIDAD	1	$ 98.528	$ 81.541	$ 74.746	$ 74.746	$ 98.528	$ 84.938
27	CAMISETA TIPO POLO CON BORDADO UNICOLOR TALLA S-M-L-XL PARA DAMA	UNIDAD	1	$ 98.528	$ 81.540	$ 74.745	$ 74.745	$ 98.528	$ 84.938
28	CAMISETA TIPO ESQUELETO TELA DE ALGODÓN UNICOLOR TALLA S-M-L-XL PARA CABALLERO	UNIDAD	1	$ 42.602	$ 35.257	$ 32.319	$ 32.319	$ 42.602	$ 36.726
29	CAMISETA TIPO ESQUELETO TELA DE ALGODÓN UNICOLORTALLA S-M-L-XL PARA DAMA	UNIDAD	1	$ 42.602	$ 35.257	$ 32.319	$ 32.319	$ 42.602	$ 36.726
30	CAMISETA TIPO ESQUELETO TELA DE POLIESTER PARA DEPORTES TALLA S-M-L-XL PARA CABALLERO ** debidamente timbrada	UNIDAD	1	$ 57.571	$ 47.645	$ 43.674	$ 43.674	$ 57.571	$ 49.630
31	CAMISETA TIPO ESQUELETO TELA DE POLIESTER PARA DEPORTES TALLA S-M-L-XL PARA DAMA ** debidamente timbrada	UNIDAD	1	$ 57.571	$ 47.645	$ 43.674	$ 43.674	$ 57.571	$ 49.630
32	trofeos base 1, pedestal y figura	UNIDAD	1	$ 49.346	$ 40.838	$ 37.435	$ 37.435	$ 49.346	$ 42.540
33	Trofeos base 1 y figura	UNDIAD		$ 24.673	$ 20.419	$ 18.718	$ 18.718	$ 24.673	$ 21.270
34	Medallas ACADÉMICAS	UNIDAD	1	$ 6.580	$ 5.445	$ 4.991	$ 4.991	$ 6.580	$ 5.672
35	Medallas DEPORTIVAS	UNIDAD	1	$ 8.224	$ 6.806	$ 6.239	$ 6.239	$ 8.224	$ 7.090
36	Medallas Personalizadas	UNIDAD	1	$ 16.449	$ 13.613	$ 12.478	$ 12.478	$ 16.449	$ 14.180
37	Placas base en madera y lámina personalizadas	UNIDAD	1	$ 49.346	$ 40.838	$ 37.435	$ 37.435	$ 49.346	$ 42.540
38	Placas base en y lámina personalizadas	UNIDAD	1	$ 32.898	$ 27.226	$ 24.957	$ 24.957	$ 32.898	$ 28.360
39	Placas en cristal gravadas a laser	UNIDAD	1	$ 164.488	$ 136.128	$ 124.784	$ 124.784	$ 164.488	$ 141.800
40	Placa de vidrio gravada a laser	UNIDAD	1	$ 115.142	$ 95.290	$ 87.349	$ 87.349	$ 115.142	$ 99.260
41	Agendas personalizadas pasta dura	UNIDAD	1	$ 62.505	$ 51.729	$ 47.418	$ 47.418	$ 62.505	$ 53.884
42	impresión digital fotográfico	UNIDAD	1	$ 4.935	$ 4.084	$ 3.744	$ 3.744	$ 4.935	$ 4.254
43	Ahdesivos personalizados	UNIDAD	1	$ 8.060	$ 6.670	$ 6.114	$ 6.114	$ 8.060	$ 6.948
44	afiches extratabliode	UNIDAD	1	$ 14.804	$ 12.252	$ 11.231	$ 11.231	$ 14.804	$ 12.762
45	pendon publicitario	UNIDAD	1	$ 49.346	$ 40.838	$ 37.435	$ 37.435	$ 49.346	$ 42.540
46	vallas publicitarias	UNIDAD	1	$ 41.122	$ 34.032	$ 31.196	$ 31.196	$ 41.122	$ 35.450

47	Sellos clásicos	UNIDAD	1	$ 59.216	$ 49.006	$ 44.922	$ 44.922	$ 59.216	$ 51.048
48	Bolígrafos personalizados	UNIDAD	1	$ 2.467	$ 2.042	$ 1.872	$ 1.872	$ 2.467	$ 2.127
49	Bolígrafos FOCCUS	UNIDAD	1	$ 1.645	$ 1.361	$ 1.248	$ 1.248	$ 1.645	$ 1.418
50	Manillas para eventos	UNIDAD	1	$ 390	$ 323	$ 296	$ 296	$ 390	$ 336
51	Libretas tapa dura anilladas	UNIDAD	1	$ 27.141	$ 22.461	$ 20.589	$ 20.589	$ 27.141	$ 23.397
52	Libretas tapa ecológicas	UNIDAD	1	$ 36.187	$ 29.948	$ 27.452	$ 27.452	$ 36.187	$ 31.196
53	Escarapelas con colgante para eventos	UNIDAD	1	$ 9.047	$ 7.487	$ 6.863	$ 6.863	$ 9.047	$ 7.799
54	Habladores Acrilico tamaño 11x14 cm full color ambas caras	UNIDAD	1	$ 41.122	$ 34.032	$ 31.196	$ 31.196	$ 41.122	$ 35.450

La Gobernación del DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, determina el presupuesto oficial de la presente Contratación, teniendo en cuenta las TRES (3) cotizaciones de establecimientos de comercio invitadas a cotizar. Con esta información, se establece precios promedios, por lo tanto, se determina que el valor del presupuesto Oficial Estimado es hasta por la suma **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($142.000.000,00) incluido IVA A MONTO AGOTABLE**, dentro del cual se estiman costos para cubrir las necesidades de la entidad, incluye gastos tributarios departamentales e impuestos nacionales. EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR SU PROPUESTA POR IGUAL O POR DEBAJO DE LOS VALORES ESTABLECIDOS, SO PENA DE SER RECHAZADA LA OFERTA.SE REVISARA ITEM POR ITEM.

El Departamento de Norte de Santander a través de la Secretaría General efectuará las evaluaciones y la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentren en condiciones del mercado, cumpla con los requisitos habilitantes y satisfaga favorablemente los intereses económicos del Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

La determinación del menor precio se hará con fundamento en la sumatoria del precio unitario total ofertado, que se haga sobre el valor de cada item, de tal manera que, el valor total será la sumatoria de los valores unitarios de cada uno de los servicios solicitados.

La adjudicación del contrato se hará por el valor del presupuesto oficial a monto agotable del estudio previo, por esta razón las necesidades serán establecidas por el Supervisor del contrato de acuerdo con los requerimientos de la secretaria general, y de acuerdo con los bienes y servicios contemplados en el presente proceso de selección.

Cabe anotar que el servicio se prestará conforme con las necesidades que vayan surgiendo en el desarrollo del proceso, motivo por el cual, dentro del estudio de mercado efectuado, se desarrolló, estimando el cobro aproximado del servicio total.

Se da por concluido el presente estudio de mercado para desarrollar un Proceso de Contratación bajo la modalidad de **CONTRATACION MINIMA CUANTÍA,** que tendrá por objeto: **SUMINISTRO DE APOYO LOGÍSTICO Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CONTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "NORTE, TERRITORIO DE PAZ".,** mediante el cual se han definido las especificaciones del servicio que es ofrecido en el mercado en igualdad de condiciones, servicio que demanda EL DEPARTAMENTO, para el cumplimiento de su misión institucional y debe contratarlo con ajuste a las normas que rigen los procesos de contratación estatal.

JOSE FERNANDO FUENTES QUINTERO
ASESOR FINANCIERO EXTERNO
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
1303.